

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**  
**ESCUELA DE POSGRADO**



PONTIFICIA  
**UNIVERSIDAD**  
**CATÓLICA**  
DEL PERÚ

**“La implementación de estrategias de inteligencia antidrogas en el  
Aeropuerto Internacional Jorge Chávez del 2015 al 2016”**

**Tesis para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y  
Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública**

**AUTOR**

**Ronald Martín Caro Mondragón**

**ASESOR**

**Mg. Sofía Isabel Vizcarra Castillo**

**JURADO**

**Eduardo Hernando Dargent Bocanegra**

**César Enrique Patriau Hildebrant**

**LIMA – PERÚ**

**2017**



## INDICE

**Resumen**

**Abstract**

**Lista de Acrónimos**

<b>I. INTRODUCCION.....</b>	<b>06</b>
<b>II. METODOLOGIA.....</b>	<b>09</b>
<b>III. ELEMENTOS TEORICOS.....</b>	<b>11</b>
<b>A. Estado de la cuestión.....</b>	<b>11</b>
<b>B. Marco Teórico.....</b>	<b>15</b>
<b>IV. IMPLEMENTACION ORGANIZADA.....</b>	<b>19</b>
<b>V. USO ORDENADO DE ESTRATEGIAS.....</b>	<b>43</b>
<b>VI. AFIANZADO CONTROL AEROPORTUARIO.....</b>	<b>83</b>
<b>VII. DISCUSION.....</b>	<b>105</b>
<b>VIII. CONCLUSION.....</b>	<b>109</b>
<b>IX. BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>111</b>

## Resumen

El tráfico ilícito de drogas es un problema que tiene un alcance global y de dimensiones incalculables por las cantidades de dinero que generan para las organizaciones criminales y también por las víctimas que caen en sus redes. En esta investigación se pretende describir la implementación de la inteligencia antidrogas para la interdicción en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, describir el uso de las estrategias de inteligencia en las operaciones de interdicción y determinar la eficacia del uso de esta inteligencia antidrogas en las operaciones de interdicción en la sede aeroportuaria en el período del 2015 al 2016.

Palabras claves: Inteligencia antidrogas e implementación

## Abstract

The illicit drug trafficking is a problem that is global in scope and incalculable in terms of the amounts of money generated by criminal organizations and victims who fall into.

In this research is intended to describe the implementation of anti-drug intelligence for the interdiction at the Jorge Chavez International Airport. Describe the use of intelligence strategies in interdiction operation and determine the effectiveness of the use of this anti-drug intelligence in the operations of interdiction at the airport headquarters in the period 2015 to 2016.

Key-words: Anti-drug intelligence and implementations

## Lista de acrónimos

AIJCH	Aeropuerto Internacional Jorge Chávez
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DINI	Dirección Nacional de Inteligencia
DIRANDRO	Dirección Antidrogas
DIVITID	División de Investigación del Tráfico Ilícito de Drogas
DIVINESP	División de Investigaciones Especiales
ENLCD	Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas
GETAA	Grupo Especial de Tareas Antidrogas Aeroportuarias
LAP	Lima Airport Partners
MP	Ministerio Público
OVISE	Observación Vigilancia Seguimiento
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PNP	Policía Nacional del Perú
RM	Resolución Ministerial
TID	Tráfico Ilícito de Drogas
SINA	Sistema de Inteligencia Nacional
SNM	Superintendencia Nacional de Migraciones
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria
TALMA	Empresa de Servicios Aeroportuarios de Carga

## I. INTRODUCCION

El Tráfico ilícito de drogas (TID) es un problema universal, porque desarrolla actividades clandestinas cíclicas a gran escala que afectan directa e indirectamente a todos los países. Las organizaciones dedicadas a esta actividad mantienen el uso de la vía aérea como una de las principales vías de transporte de sus remesas. En el Perú el órgano rector en la lucha contra las drogas es DEVIDA y en el ámbito policial la DIRANDRO PNP, que a través de la inteligencia proporciona el conocimiento oportuno del adversario para enfrentarlo con éxito. Por tanto, entender, definir y explicar la implementación de las estrategias de inteligencia antidrogas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH) es trascendente para optimizar las políticas de lucha contra el TID.

El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez es el principal establecimiento aéreo del Perú, considerado el 2015 por séptima vez consecutiva como el mejor de América de Sur según “Skytrax Research”. Sin embargo, las organizaciones del TID continúan utilizando variadas modalidades de envío pese a los controles establecidos. El 2016, las acciones de inteligencia policial antidrogas permitieron la captura de 167 “burriers” que representan el 93 % del año anterior, el 44 % peruanos, 19 % mexicanos, 8 % españoles, 3 % estadounidenses, 2 % holandeses, 2 % italianos, 2 % paraguayos, 2 % venezolanos, 2 % sudafricanos, 2 % portugueses, 1 % rusos, 1 % serbios, 1 % ucranianos, entre otras nacionalidades con menor porcentaje, con 575.497 Kg. de droga comisada.

La realidad problemática presentada, exige como punto de partida para abordar el presente estudio, plantear la interrogante principal: ¿De qué manera la implementación de estrategias

de inteligencia antidrogas impacta en la interdicción en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en el periodo del 2015 al 2016? En consecuencia, surge igualmente en el presente estudio, la necesidad de responderla, para ello, se propone objetivos específicos. En primer lugar, describir la implementación de la inteligencia antidrogas para la interdicción en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en el periodo 2015 al 2016. En segundo lugar describir el uso de las estrategias de inteligencia en las operaciones de interdicción en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en el periodo del 2015 al 2016. Finalmente, determinar la eficacia del uso de la inteligencia antidrogas en las operaciones de interdicción en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en el periodo del 2015 al 2016.

En ese sentido, se planteó como hipótesis de investigación en primer lugar que, se implementó con la elaboración de lineamientos para los agentes seleccionados, la distribución de tareas, espacios y recursos, y la supervisión permanente. En segundo lugar, que se usó orientando el esfuerzo de búsqueda de información, buscando informaciones, procesando informaciones, y difundiendo, y utilizando inteligencia en las intervenciones y capturas en flagrancia, a personas que pretendieron viajar fuera del país con drogas adheridas a sus cuerpos, impregnadas y/o acondicionadas en sus equipajes. Finalmente que el uso de la inteligencia antidrogas en las operaciones de interdicción en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez el año 2015, ha permitido afianzar el control del lugar y disuadir a las Organizaciones del TID, contribuyendo con alcanzar el objetivo específico 3 del eje estratégico “interdicción y sanción”, de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016.

En el Perú, desde la perspectiva de la ciencia política, no existen estudios respecto a la implementación de estrategias de inteligencia antidrogas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, por ello, el estudio del caso y desarrollo de la presente investigación está delimitado del año 2015 al 2016, gestiones que nos permitirán describir la situación existente. Además, la metodología cualitativa a utilizar permitirá acercarnos a la experiencia de los gestores involucrados y recoger opiniones de expertos para presentarlos a la academia. Asimismo, esta investigación contribuiría a aportar conocimiento a la línea de investigación de crimen y seguridad de la Escuela de Gobierno de la PUCP. Inclusive, es un estudio de sumo interés para el investigador, toda vez que a lo largo de su carrera profesional representada en 29 años de servicios reales y efectivos, ha tenido diversas vivencias personales y laborales que corroboran la necesidad y pertinencia de abordarla frontalmente.

El estudio está estructurado en cuatro capítulos. En el primer capítulo, se detalla el planteamiento del problema, las preguntas y objetivos, la hipótesis, la justificación, la metodología, el estado de la cuestión y el marco teórico. En el segundo capítulo, se describe en qué consiste la implementación de las estrategias antidrogas, detallando que lineamientos se elaboraron para los agentes seleccionados, como se distribuyeron las tareas realizadas, que espacios ocuparon, y que recursos utilizaron, y como se efectuó la supervisión. En el tercer capítulo, se describe el uso de las estrategias de inteligencia en las operaciones de interdicción, precisando como orientaron el esfuerzo de búsqueda de información, buscaron informaciones, procesaron las informaciones, y difundieron, y utilizaron la inteligencia en las intervenciones y capturas realizadas. En el cuarto capítulo, se determina la eficacia del uso de la inteligencia antidrogas en las operaciones de

interdicción, señalando si ha permitido afianzar el control del lugar y disuadir de su empleo a las Organizaciones del TID, si ha contribuido con alcanzar el objetivo específico 3 del eje estratégico “interdicción y sanción”, de la ENLCD 2012-2016.

## II. METODOLOGIA

La investigación desarrolla un estudio de caso descriptivo de carácter exploratorio, recolectando datos con un enfoque e instrumentos cualitativos. Investigación interpretativa que constituirá a futuro un preámbulo de otros diseños (no experimentales y experimentales). Su utilidad radica en familiarizar al investigador con un fenómeno totalmente desconocido y propiciar el interés en otros investigadores por el estudio de un nuevo problema.

En el presente estudio de caso, para el levantamiento de información se utilizó metodología y técnicas cualitativas, como entrevistas en profundidad semi-estructuradas, para ello se elaboró Guías de entrevista con 15 preguntas abiertas para cada uno de los actores a fin que respondan a las variables e indicadores establecidos, lo que permitió recoger información de primera mano al ser aplicada a funcionarios públicos, obteniendo conocimientos cualitativos de lo expresado por los entrevistados, quedando archivadas en soporte (audio). Además, se utilizó ficheros, confeccionándose Guías de registro de fichas según temas y secciones en soporte (fichas), empleadas al revisar y recoger información útil contenida en documentos normativos, bibliografía de investigaciones y teorías, datos estadísticos e informes de gestión. Asimismo, se empleó la observación y se elaboró Guías de observación con ítems seleccionados, realizadas en diversas áreas del AIJCH donde se

realizan labores de inteligencia e interdicción al TID, quedando registradas en soporte (cuaderno de campo).

Para esta investigación se realizaron 15 visitas al AIJCH, se recolectaron datos mediante 07 entrevistas semi-estructuradas realizadas a los funcionarios públicos de la PNP que laboran en actividades de inteligencia en el AIJCH, como también, de la Superintendencia Nacional de Migraciones y de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), registradas en audio. Asimismo, se elaboraron Guías de observación de las áreas sensibles del AIJCH, registradas en el cuaderno de campo. Además, se realizaron 04 visitas a la sede de la DIRANDRO PNP, con la finalidad de recopilar información mediante Guías de registro de fichas, recogiendo datos útiles contenidos en documentos normativos, reportes estadísticos y documentos de gestión. Simultáneamente, se realizaron visitas a las bibliotecas físicas y virtuales (repositorios) de la PUCP, formulándose Guías de registro de fichas, acopiando información bibliográfica y teórica pertinente. Trabajos realizados entre el 01 de octubre y 23 de diciembre 2016, debidamente sistematizados en la Base de datos.

Se ha formulado la hoja informativa del presente estudio de caso, con indicación del objetivo, del uso que se dará a la información proporcionada y se consigna los datos de contacto. Además, se ha registrado un protocolo de consentimiento informado escrito y grabado, mediante el que se deja evidenciado que la persona entrevistada conocía las implicancias de su participación y quedaba en la libertad de retirarse del estudio en todo momento. Se establecieron las consideraciones respecto a la identidad de los participantes, registrados con códigos para mantener la reserva. En tal sentido, el trabajo de investigación ha sido realizado de manera transparente, y se encuentra acorde al Reglamento del comité

de ética para la investigación con seres humanos y animales de la PUCP. Se ha cumplido con respetar los principios éticos de la investigación que se encuentran expresados en la norma, como también los procedimientos requeridos por el Comité mencionado.

### III. ELEMENTOS TEORICOS

#### A. Estado de la cuestión

El tráfico ilícito de drogas es un problema público que genera una preocupación ciudadana manifiesta, al arrastrar y atrapar mediante una larga cadena de dependencia directa e indirecta a muchas personas, mutando constantemente su modus operandi para burlar la ley y mantenerse conectada a través de diversas rutas con los mercados de demanda nacionales e internacionales. En este contexto, dada la coyuntura actual de percepción de alta inseguridad ante el incremento de la actividad criminal en el país, la implementación de estrategias de inteligencia antidrogas y su impacto en el AIJCH, deben estar a la altura de las circunstancias, en el entendimiento que este problema afecta a la sociedad y atañe el accionar integral de diversas instituciones, por ende la presencia efectiva del Estado. Se ha consultado diversas investigaciones en implementación de políticas públicas, para algunos autores la implementación es entendida como una tarea de coordinación: “Por otro lado, si se acepta que los problemas públicos son escabrosos, de difícilísimo manejo, pluridimensionales y cambiantes, y que en su atención concurren numerosísimos actores, con diversos intereses, puntos de vista y motivaciones, se impone encontrar fórmulas inteligentes de coordinación que integren la actividad de los diversos participantes sin perder de vista el objetivo a alcanzar”(Agúilar1993: 18).

Luís Aguilar Villanueva (1993) en su cuarta antología “la implementación de políticas públicas”, traduce textos de autores norteamericanos<sup>1</sup> sobre la puesta en práctica de las políticas, sus procesos de realización, y estrategias a seguir para su consecución (1993: 12-484); realiza un estudio del proceso de implementación de las políticas, sus dificultades y oportunidades, sus explicaciones y recomendaciones (1993: 19-484). Los estudios en México, de Carlos Moreno Jaimes (2015) en “Empoderamiento económico y género. Un caso de implementación de política en el ámbito municipal” y de Víctor S. Peña (2016) en “Contraloría Ciudadana en Sonora: Sobre la legitimidad en la implementación de una decisión pública”. En Colombia, de Gustavo Valdivieso (2015) en “El conflicto como vínculo entre el grado de estructuración de problemas y el éxito de la implementación de políticas”. En Chile, de Nuria Cunill (2014) en “Resistencias a la colaboración interinstitucional. Aprendizajes para la implementación de las nuevas políticas sociales”. Estudios que son abordados desde una perspectiva social y municipal, no relacionados con la inteligencia. Existe una fuerte corriente desde la Escuela de Gobierno PUCP, en el estudio del fenómeno político de la implementación, corroborado con la revisión de tesis en el nivel de posgrado, sin embargo no tienen relevancia con la presente investigación.

Se ha consultado diversas investigaciones en inteligencia, Daniel Sansó-Rubert (2006) en “El papel de la información 1 en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional”, establece necesario usar nuevos mecanismos o mejorar los existentes, y los medios para coleccionar información y aclarar la inteligencia. Rafael Martínez (2006) en “Los servicios

---

<sup>1</sup> Donald S. VAN METER, Carl E. VAN HORN Martin REIN, Francine F. RABINOVITZ, Richard F. ELMORE, Paul BERMAN, Paul A. SABATLER, Daniel A. MAZMANIAN, Robert P. STOKER, Laurence J. O'TOOLE, Jr

de inteligencia españoles. Desde la guerra civil hasta el 11-M.”, expone y razona los cambios que aún restan, que determinen las prioridades esenciales. Alejandro Dávila (2004) en “El imperio herido: inteligencia y seguridad”, señala que destinan más recursos materiales pero mantienen vulnerabilidades. Andrés Gómez De la Torre (2009) en “Servicios de inteligencia y democracia en América del Sur: ¿Hacia una segunda generación de reformas normativas?”, establece necesario supervisar los sistemas y agencias. Carlos San Felipe (2013) en “La lucha de los servicios de inteligencia israelíes contra el terrorismo suicida palestino durante la intifada de AL AQSA (2001-2006)”, infiere trabajo eficaz de "el Shabak". José Manuel Ugarte (2014) en “Panorama de la inteligencia criminal latinoamericana. Desarrollo, dilemas y dificultades”, precisa un significativo desarrollo, no exento de dificultades. Juan Rivera (2013) en “¿Punto final al limbo legal de las actividades de inteligencia en Colombia?”, revisa el alcance del secreto y los controles a su funcionamiento.

Por otro lado, se ha consultado diversas investigaciones referidas a la eficacia de las políticas públicas, Enrique SELLER (2012) en “Sostenibilidad, impacto y eficacia de las Políticas Sociales municipales mediante la democratización e implicación social”, analiza y evalúa las oportunidades, contribuciones y limitaciones que presentan los órganos de participación institucionalizada en servicios sociales municipales para profundizar los procesos democratizadores de las políticas sociales públicas locales, y las propuestas y alternativas que desde sus actores participantes supondría su intensificación para la gobernanza local y la eficacia de centros, organizaciones y profesionales de la intervención social. Ignacio SOLETO (2012) en “¿Se puede aumentar la eficacia de las políticas de cooperación al desarrollo?”, apuesta por incorporar en la Cooperación Española las

lecciones aprendidas en los exámenes entre pares que periódicamente realiza el CAD de la OCDE a sus países e instituciones miembros; se centra en analizar la agenda de la eficacia del desarrollo surgida de las reuniones de alto nivel. Los estudios descritos se ciñen de manera general al impacto y eficacia de las políticas, pero no son abordadas desde la perspectiva de la seguridad e inteligencia policial. Se ha verificado en la Escuela de Gobierno y el repositorio de la PUCP, que no se registran estudios relacionados con el tema de investigación.

La antología de Luís Aguilar Villanueva (1993), brinda pautas en la implementación de las políticas y las líneas de acción para lograr su consecución, además advierte las dificultades y oportunidades existentes. Luego, los estudios presentados en Colombia, México y Chile, son sustanciales pero planteados con una mirada social y municipal, distante y diferente a las políticas en el ámbito de la seguridad e inteligencia, de lucha contra la criminalidad. Se ha verificado que en la Escuela de Gobierno de la PUCP, no se registran estudios respecto a la inteligencia, sin embargo, se ha podido encontrar en el repositorio PUCP una Tesis registrada por Jaime Samamé Silva, “Aplicación de una metodología ágil en el desarrollo de un sistema de información”, orientada a brindar a los actores de inteligencia, tecnología oportuna y segura para facilitar sus labores. Los estudios descritos, están referidos al uso de la inteligencia en sus diferentes niveles, fases, según su utilidad, y a cuestionamientos derivados de sus actividades secretas y/o encubiertas, abordadas desde una perspectiva estratégica, continental, bélica o social, con ciertas coincidencias y similitudes en el fondo, pero con marcadas diferencias en la forma con la inteligencia policial. No existen investigaciones publicadas por la comunidad académica nacional e internacional, respecto a la implementación de estrategias de inteligencia antidrogas.

## B. Marco Teórico

Estudiar la implementación de estrategias de inteligencia antidrogas, tiene como elemento esencial conocer qué es la implementación, y qué es la inteligencia, y como éstas son entendidas por los diferentes autores. En ese sentido, respecto a la implementación de las políticas como señala Luís Aguilar<sup>2</sup>, se define como: “La implementación será precisamente el conjunto de las acciones a encontrar, diseñar, llevar a cabo y concatenar que, siguiendo el sentido y empleando la capacidad productiva de las condiciones iniciales, se considera tendrán como consecuencia o efecto el acontecimiento terminal previsto y preferido” (Aguilar1993: 45-484). Seguidamente, aclara la definición: “La implementación consiste en la capacidad de realizar las consecuencias previstas después de que las condiciones iniciales han sido cumplidas... No se puede terminar lo que ni siguiera ha comenzado. Defecto de implementación no sería la falla en la puesta en marcha sino en la incapacidad de seguir adelante” (Aguilar1993: 46-484). Luego, explica con exactitud: “La implementación será entonces esa secuencia programada de acciones ("la cadena subsiguiente de causalidad") que conlleva muchos actores y muchas operaciones, reiterativas y progresivas, individuales y colectivas, y que busca con esos medios específicos (financiamientos y subsidios públicos) producir el evento aspirado como fin (empleo de minorías)” (Aguilar1993: 47-484).

---

<sup>2</sup> “La Implementación de las políticas”. Estudio Introductorio y edición. (1993).

Por otra parte, Gustavo Valdivieso<sup>3</sup>, precisa: "a qué nos referimos con implementación: nos referimos al cumplimiento de las actividades que implica una política" (Valdivieso 2015: 134). También Carlos Moreno<sup>4</sup>, nos acerca más a la definición que buscamos:

"El éxito de un programa de intervención pública no sólo depende de su buen diseño inicial, sino fundamentalmente del correcto funcionamiento de un complejo engranaje de actores, intereses, reglas formales e informales, recursos, información, líneas de autoridad, distribución de responsabilidades, los cuales interactúan para materializar los grandes objetivos en acciones concretas con resultados de algún valor público. Sin embargo, lograr ese "correcto funcionamiento" es uno de los dilemas más inextricables del proceso de hechura de las políticas públicas, sobre todo por el altísimo grado de cooperación y coordinación que se requiere de cada uno de los eslabones de la red de implementación" (Moreno2015: 581-612)

Definición que se aproxima más a la presente investigación y permite entender el proceso mismo de su ejecución dentro del contexto específico del escenario policial. El otro elemento esencial en la presente investigación es la inteligencia, al respecto Carlos San Felipe<sup>5</sup> nos dice: "La inteligencia no es el conocimiento por el propio conocimiento, sino el conocimiento por la necesidad práctica de emprender una acción" (San Felipe 2013: 106).

Por consiguiente, la visión general del sistema de inteligencia es mostrada por Juan Rivera<sup>6</sup>, señalando:

"Los servicios de inteligencia han sido concebidos con el propósito de ayudar a la preservación de fines estatales valiosos, como la seguridad nacional, la defensa nacional, las relaciones

<sup>3</sup> "El conflicto como vínculo entre el grado de estructuración de problemas y el éxito de la implementación de políticas". (2015)

<sup>4</sup> "Empoderamiento económico y género. Un caso de implementación de política en el ámbito municipal". (2015)

<sup>5</sup> "La lucha de los servicios de inteligencia israelíes contra el terrorismo suicida palestino durante la intifada de AL AQSA (2001-2006)".(2013)

<sup>6</sup> "¿Punto final al limbo legal de las actividades de inteligencia en Colombia?". (2013)

internacionales, los derechos de las personas. Así también lo considera el Proyecto de Ley de Inteligencia y Contrainteligencia, al definir esta función como "aquella que desarrollan los organismos especializados del Estado [...] con el objetivo de proteger los derechos humanos, prevenir y combatir amenazas internas o externas contra la vigencia del régimen democrático, el régimen constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional, y cumplir los demás fines enunciados en esta ley" (art. 3º)" (Rivera: 2013: 143-164).

Además, Daniel Sansó-Rubert<sup>7</sup> con una perspectiva teórica interpretativa explica buscando ampliar el entendimiento del rol de la inteligencia en la lucha contra la delincuencia organizada y dice: "Las utilidades de la inteligencia en el ámbito criminal son tanto de carácter preventivo, evitar que suceda, como su vertiente represiva, ayudando a la averiguación mediante la recolección y análisis de la información obtenida para detectar a las personas involucradas, el modus operandi, y cualquier hecho relevante para la investigación formal del delito" (Sansó-Rubert 2006: 213).

En ese sentido, Rafael Martínez<sup>8</sup>, nos dice: "En pocas palabras, la inteligencia como elemento de seguridad preventiva se coloca en la primera línea de las políticas de seguridad de todas las democracias" (Martínez 2006: 162). Por lo tanto, la inteligencia tiene un carácter eminentemente preventivo más que represivo. Sin embargo, Alejandro Dávila<sup>9</sup>, aclara los parámetros dentro de los cuales se desarrollan las actividades de inteligencia y señala: "La inteligencia puede y debe contribuir a la seguridad, pero para ello está obligada a operar con acotamientos y límites claros" (Dávila 2004: 62). Igualmente, José Ugarte<sup>10</sup> dice: "Entendemos que es fundamental lograr la dedicación exclusiva de los órganos de

<sup>7</sup>"El papel de la información 1 en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional". (2006)

<sup>8</sup>"Los servicios de inteligencia españoles. Desde la guerra civil hasta el 11-M." (2006)

<sup>9</sup>"El imperio herido: inteligencia y seguridad". (2004)

<sup>10</sup>"Panorama de la inteligencia criminal latinoamericana. Desarrollo, dilemas y dificultades". (2014)

información e inteligencia de las instituciones policiales y fuerzas de seguridad a la inteligencia criminal y el abandono, por su parte, del campo de la inteligencia de Estado, gubernamental o nacional a los organismos de inteligencia correspondientes" (Ugarte 2014: 53). Dejando claro, que el único escenario válido de la inteligencia policial es en esencia el campo de las labores básicas de prevención y lucha contra el crimen organizado, al servicio directo de los ciudadanos. Fundamentos teóricos que permiten afianzar la comprensión de las labores de inteligencia y primordialmente su utilidad en el contexto policial para desarticular organizaciones criminales (cerradas).

La DINI<sup>11</sup> ente rector del SINA<sup>12</sup> define a la inteligencia: “actividad que comprende un proceso sistemático de búsqueda, evaluación y análisis de información, cuya finalidad es producir conocimiento útil para la toma de decisiones” y a la inteligencia policial: “conocimiento útil sobre las capacidades y vulnerabilidades de actores de interés, nacionales y extranjeros, para garantizar, mantener y restablecer el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana, con la finalidad de preservar la gobernabilidad y el estado de derecho”. Además, “conjunto de actividades basadas en un ciclo de producción consistente en la obtención, recolección, búsqueda, acopio, procesamiento y difusión de informaciones destinadas a un usuario o consumidor final, para la toma de decisiones en materia de seguridad nacional, con objeto de prevenir amenazas, riesgos y oportunidades” (Samamé2013: 14). Por lo tanto, se infiere que la inteligencia es el conocimiento de un hecho determinado como resultado de un proceso previo de recopilación, y análisis de información específica, y de interés que realiza un agente, con la finalidad de facilitar la

---

<sup>11</sup> Dirección Nacional de Inteligencia del Perú.

<sup>12</sup> Sistema de Inteligencia Nacional.

oportuna toma de decisiones por el área responsable, para prevenir las amenazas y garantizar la seguridad. Definiciones que están en la línea de la presente investigación y permiten ahondar en sus estrategias.

#### **IV. SE IMPLEMENTÓ DE MANERA ORGANIZADA PERO SIN LOS RECURSOS SUFICIENTES**

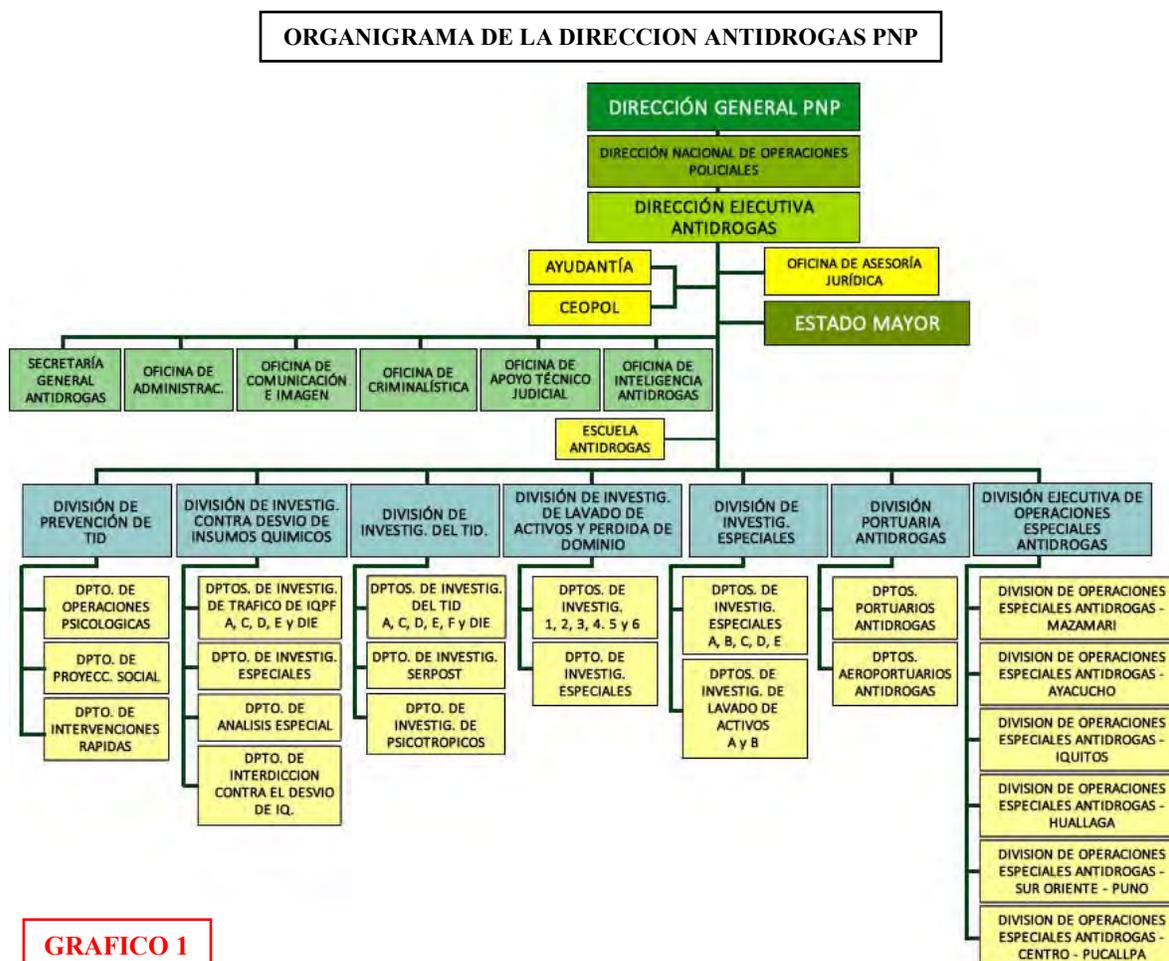
##### **A. Descripción del GETAA dentro de la DIRANDRO**

La Dirección Ejecutiva Antidrogas (DIRANDRO) “es unidad especializada y sistémica de la Policía Nacional del Perú, que en cumplimiento a su misión, planea, organiza y ejecuta operaciones policiales en el ámbito nacional e internacional para combatir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos; previniendo, investigando y denunciando estos delitos; protegiendo a la sociedad de la drogadicción, coadyuvando al desarrollo social, mediante un servicio de excelencia con personal especializado, basado en los principios de integridad, solidaridad y justicia” (PNP 2016)<sup>13</sup>. De las visitas realizadas al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH), se conoce que la DIRANDRO mantiene instaladas tres sub unidades: El Departamento Antidrogas, la Unidad Canina Antidrogas y el GETAA, quienes desarrollan sus labores en ambientes cedidos en uso por Lima Airport Partners (LAP) empresa operadora del AIJCH. El Departamento Antidrogas tiene su oficina en el segundo piso del área de counter en las instalaciones aeroportuarias, se encarga de realizar las diligencias policiales preliminares (interrogatorios, registros, comisos, pesajes, ecografías, detención, etc.), en un hallazgo

---

<sup>13</sup> Ver el anexo de las citas de página de web, imagen 1.

y/o intervención a una persona que pretende llevar oculta sustancias ilícitas (drogas) hacia destinos internacionales.



**GRAFICO 1**

Fuente: DIRANDRO PNP

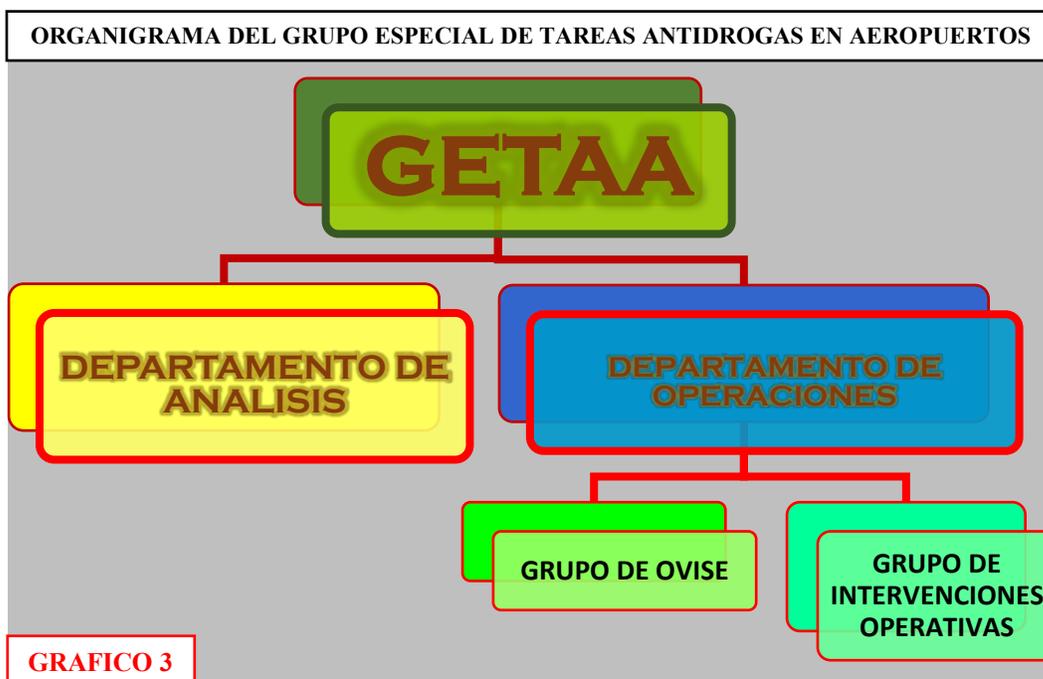
Como lo señaló el funcionario policial entrevistado. La Unidad Canina Antidrogas tiene sus ambientes en la parte exterior de la sede aeroportuaria, se encarga de realizar la labor preventiva mediante patrullajes a pie con el apoyo de canes detectores de drogas en zonas de tránsito de pasajeros en el Aeropuerto. El Grupo Especial de Tareas Antidrogas en Aeropuertos (GETAA), tiene su oficina en la plataforma norte del interior del AIJCH,

se encarga de realizar las labores de inteligencia y es la Sub Unidad policial que va a ser motivo del presente estudio.



Fuente: DIRANDRO PNP

Como lo mencionaron los entrevistados, el GETAA en su estructura orgánica tiene 02 Departamentos, uno de Análisis y otro de Operaciones, que son conformados por 11 agentes de inteligencia (PNP), de los cuales 08 realizan labores operativas en espacios pre determinados y 03 realizan labores de análisis cruzando información con sus bases de datos y las bases de otras agencias de inteligencia nacionales y extranjeras, trabajos que dosifican de manera rotativa considerando aspectos propios del manejo de sus informaciones e inteligencia. “El GETAA a mi parecer es la Sub Unidad antidrogas más importante en el AIJCH, es la unión de muchas fuerzas” (FP04: 2016).



Elaboración propia

Fuente: DIRANDRO PNP

**B. El GETAA es resultado de cooperación internacional y su personal es selecto**

“Las organizaciones del TID son organizaciones muy estructuradas, que tienen llegadas por diferentes sitios por eso es muy difícil a veces encontrar personas honestas que no lleguen a ser parte de estas organizaciones, porque se ha visto compañeros colegas que llegan a pertenecer a estas organizaciones por los diferentes montos de dinero que reciben de ellos” (FP04: 2016). Según el entrevistado FP01, “el GETAA es un programa que forma parte de un convenio bilateral suscrito el año 2009 entre el Reino Unido y Perú para la lucha contra las drogas, convenio que es renovado cada 03 años, mediante el cual se compromete a brindar su apoyo económico” (FP01: 2016). También, los entrevistados manifestaron que el personal integrante del GETAA proviene de diversas instituciones públicas como la Policía Nacional del Perú (PNP), la Superintendencia

Nacional de Migraciones (SNM), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y el Ministerio Público, desarrollando cada uno sus labores dentro de su ámbito funcional y trabajando de manera coordinada en la lucha contra las drogas. “En el grupo que tenemos hay 2 grupos de inspectores de Migraciones adscritos y 12 oficiales de Aduanas que colaboran con nosotros” (FP01: 2016). “El GETAA en el aeropuerto fue creado mediante la RM N°246 de la PCM, en setiembre del 2013, precisamente para trabajar no solamente de manera aislada sino como se viene trabajando en Europa u otros países, donde las diversas unidades colaboran, contribuyen, trabajan de manera coordinada para el manejo de información, para el intercambio de información y así optimizar los trabajos que se realizan en el AIJCH” (FP03: 2016).

**GRAFICO 4**



Elaboración propia

Además, señalaron que para ingresar sus integrantes sin excepción alguna son escrupulosamente seleccionados mediante entrevistas y sometidos finalmente al examen

del polígrafo, gestionado y administrado directamente por la embajada del Reino Unido en el Perú. Inclusive, cada 06 meses todos sus agentes son reevaluados con el mismo examen, siendo requisito indispensable aprobarlo para continuar sus labores; además, la DIRANDRO por separado también ha implementado el referido examen, que es realizado a todo el personal en forma periódica. “Básicamente los lineamientos elaborados para los agentes de inteligencia seleccionados que tenemos, es realizar el trabajo de manera encubierta y los mecanismos de seguridad que la institución tiene hacia nosotros es que constantemente somos sometidos al examen de polígrafo para ver el grado de confiabilidad de nuestros agentes” (FP02: 2016).

Los lineamientos para el personal de la DIRANDRO que ha sido seleccionado, son para que no cometan ningún tipo de delito y no se dejen tentar por las organizaciones criminales, el personal de la DIRANDRO que trabaja, especialmente el GETAA son capacitados, venimos siendo capacitados cada cierto tiempo, son poligrafiados, son sometidos a diversos exámenes para demostrar la idoneidad del personal que presta servicios, no son tentados, porque ya han sido seleccionados escrupulosamente mediante exámenes de control a los cuales estamos siendo sometidos....., para que vengan a cumplir sus funciones específicas a cabalidad, para que puedan operar, realizar sus acciones de inteligencia en el AIJCH (FP03: 2016).

Los lineamientos del personal que trabaja en GETAA, son el perfil, un perfil alto, pasan muchas pruebas antes de integrar el grupo, sobre todo para evitar que el personal sea captado por las organizaciones, ya que el tráfico ilícito de drogas mueve mucho dinero en el AIJCH, un kilogramo de aquí puede estar costando S/. 1,000.00, en el extranjero es \$ 5,000.00. Tengo conocimiento, se sabe que las personas que apoyan o los burriers, por conocimiento de los mismos burriers, que por trasladar un kilo ellos les pagan algo de \$ 1,000.00, entonces el beneficio para ellos es mucho más que correr el riesgo. Las normas que tiene el GETAA son las mismas para todos, el régimen

disciplinario, de la conducta y el respeto, a nivel de inteligencia el personal sabe que tiene que guardar celosamente la información que recibe, no puede haber filtro, fuga de información porque es información sensible (FP04: 2016).

### **C. Experticia en personal del GETAA y capacitación continua**

De la información recopilada es conocido que cada uno de los integrantes del GETAA, tienen como soporte profesional su experiencia laboral y capacitaciones constantes en el extranjero. Los entrevistados FA01, FM01 y FP04, manifestaron: “en ADUANAS tengo ya trabajando 23 años y en el AIJCH 16 años, durante toda mi trayectoria he sido capacitado por mi institución tanto en el interior, con la PNP, con el Ministerio Público, por otras organizaciones internacionales, incluso he llevado capacitación en el extranjero” (FA01: 2016). “Tengo 26 años trabajando en Migraciones, soy Bachiller en Informática y Computación, hace 2 años y medio vengo participando en la lucha contra el TID, he recibido capacitación en inteligencia por parte de los Británicos, detección de documentación fraudulenta, sobre OVISE también y después hemos tenido una pasantía en el Reino Unido por 08 días para conocer también las estrategias que tienen allá” (FM01: 2016). “Tengo 17 años de servicios, vengo laborando en la DIRANDRO desde el 2006, actualmente presto servicios en el Grupo Especial de Tareas Antidrogas en Aeropuertos GETAA desde el 2013, he laborado en DIVINESP en el área operativa como agente de inteligencia. Tengo especialidad en inteligencia como agente, tengo el curso de inteligencia sensitiva en Quántico - Virginia, Estados Unidos, y el curso de lavado de activos” (FP04: 2016).

Tengo 22 años de servicios, vengo laborando en DIRANDRO desde el 2012, trabajé antes en el Grupo de Investigaciones Especiales del SIU de la DIRANDRO, tengo cursos de capacitación cuando trabajé en DIVINESP, fui capacitado en los Estados Unidos en dos oportunidades, hice un curso de analistas e investigaciones contra el narco terrorismo en Fort Benning- Georgia, Estados Unidos y posteriormente en el año próximo en la academia de la DEA en Virginia, Estados Unidos (FP03: 2016).

Por otra parte, todos sus integrantes reciben constante apoyo académico de diferentes organismos extranjeros comprometidos con la lucha contra las drogas, como lo mencionaron varios entrevistados. “Como Grupo GETAA tenemos el apoyo de la Unión Europea, que nos apoya por intermedio de DEVIDA y la Embajada Británica que nos apoya bastante” (FP04: 2016). “El personal ha sido capacitado en ese tipo de análisis informático, ya ha sido capacitado el año pasado este año también, a la espera de la implementación de esos sistemas (FP01: 2016). “Nosotros hemos tenido hace poco capacitación del programa I2, es un programa muy interesante que nos permite manejar gran cantidad de información, y perfilar exactamente lo que queremos, pero es un programa costoso, la instalación de este programa, y está en proyecto, y hemos recibido la capacitación para el manejo de este sistema” (FP04: 2016). “El Grupo GETAA está apoyado por el gobierno británico, la capacitación es en Londres, ha ido la PNP, Ministerio Público, SUNAD y Migraciones, siempre un representante de cada institución” (FA01: 2016).

El Grupo GETAA vienen siendo capacitados por el Reino Unido y la Unión Europea, es así que este año 2016, tres efectivos del GETAA han sido capacitados en las oficinas de análisis de los Aeropuertos de Gatwick en Londres y Heathrow en Manchester, en el monitoreo de equipos de

“body scan”, así mismo en el perfilamiento de pasajeros y las agencias de inteligencia de dicho país (FP03: 2016).

El Perú ha suscrito convenio con ERCOP, que es una Comunidad de diferentes autoridades que luchan contra las drogas en América Latina, ellos nos apoyan con Cursos de Capacitación para el personal. A fines de noviembre vienen unos holandeses a darnos capacitación en identificación de documentación fraudulenta. ERCOP tiene su sede en España y están en Latinoamérica, Chile, Argentina, Colombia, en Centroamérica. También, hemos recibido propuestas de la embajada de Canadá, que quieren apoyarnos con capacitación y están por suscribir un convenio con el Perú (FP01: 2016).

#### **D. Distribución de tareas y espacios del GETAA**

La presencia del GETAA en la sede aeroportuaria tiene un claro y definido propósito: “con la finalidad de evitar que las organizaciones criminales utilicen el AIJCH con cargas y pasajeros, es que el personal antidrogas realiza diferentes operaciones tanto a los pasajeros como en las cargas” (FP01: 2016). En tal sentido, el personal ha sido asignado a tareas de acuerdo a su idoneidad, labores que cumple de manera encubierta y secreta, tal como lo corroboran algunos entrevistados: “el Jefe de Unidad impartió las

tareas y designó los espacios, seleccionó al personal para las diversas áreas, un grupo de análisis, un grupo de intervenciones operativas y un grupo de vigilancia y seguimiento, mediante las

**GRAFICO 5**

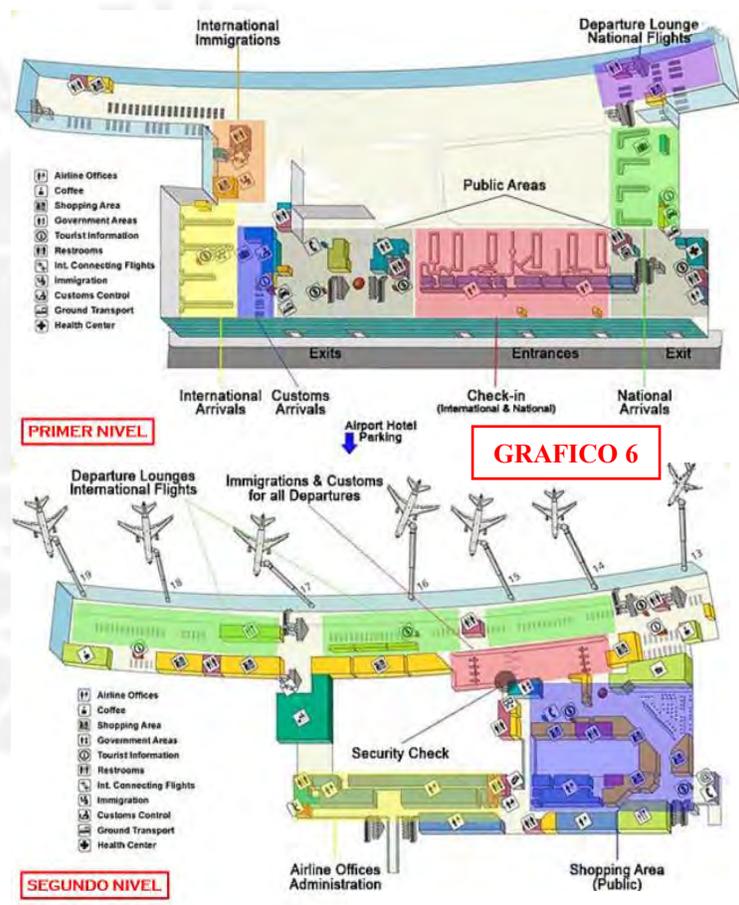


**AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ**

Fuente: Quieroperu.com

capacidades, las cualidades que tiene cada efectivo policial, es así como ha sido seleccionado ese personal para la realización de sus labores las 24 horas del día” (FP03: 2016). “Los del GETAA son gente, que si bien es cierto pertenecen a la DIRANDRO tienen otro tipo de trabajo, ellos si están recontra mimetizados porque están de civil con jean, los vemos, no como nosotros que estamos a veces con chaleco” (FP05: 2016).

El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, es el principal terminal aéreo del país por concentrar la mayoría de los vuelos nacionales e internacionales, se encuentra ubicado en la provincia del Callao, muy cerca del puerto y a 10 kilómetros del centro de la ciudad, mantiene un tránsito anual de más de 13'300,000 pasajeros, tránsito de pasajeros, carga y correo que es creciente. El **primer nivel** del aeropuerto de



Fuente: Quieroperu.com

Lima Jorge Chávez incluye las terminales de arribos y partidas, la zona de check-in y las áreas públicas. El **segundo nivel** del aeropuerto contiene las oficinas administrativas, la zona de chequeo de seguridad y el centro comercial.

De las visitas realizadas al AIJCH y lo manifestado por los entrevistados, se infiere que las características de las instalaciones aeroportuarias han influenciado en la distribución de los espacios físicos (lugares) donde los agentes de inteligencia del GETAA realizan sus labores, intensificando su trabajo a través de las informaciones e inteligencia que van manejando, para incidir en las áreas más sensibles como son las de control de pasajeros, traslado de equipajes, hasta las propias aeronaves, ante la imposibilidad de comprender otros espacios debido al limitado número de agentes que disponen. El entrevistado FP01 mencionó: “Los pasajeros son esperados en la zona de check-in, es un lugar, también podemos esperarlos en la zona de pre-embarque y embarque, lugares donde tenemos acceso, también tenemos acceso a la zona donde está la carga en la “Siberia” y hasta incluso al mismo avión en caso sea necesario, y ha ocurrido” (FP01: 2016). “El personal que está fuera del Departamento de análisis transita en el área de check-in, en las áreas de pre-embarque, áreas de embarque, en las áreas de transporte de carga que es denominado “Siberia”, y también en las plataformas donde se desplazan los carritos abastecedores de comida e inclusive en la misma Aeronave de ser el caso” (FP01: 2016). Igualmente corroborado por los entrevistados FA01, FM01 y FP04. “Específicamente trabajamos con personal policial en la zona de counter (check in), en Siberia y en salón cuando vamos en forma conjunta, me refiero a las salas de embarque internacional (FA01: 2016). “El GETAA trabaja con el personal de la Policía, sus espacios de Migraciones en el control migratorio de pasajeros nacionales y extranjeros está en los recintos de llegadas que le llamamos recinto migratorio de llegadas y de salida propiamente, recinto migratorio de salidas, básicamente es eso, allí estamos apostados los integrantes del GETAA, son los 02 únicos espacios que tienen Migraciones” (FM01: 2016).

Varios de los entrevistados coincidieron en señalar, que la tarea primordial de los agentes de inteligencia del GETAA es detectar (perfilar) e identificar en forma oportuna a todo pasajero que pretenda transportar drogas ilícitas ocultas en sus cuerpos (impregnadas, ingestadas, adheridas “momia”) o acondicionadas en sus equipajes desde el AIJCH hacia otros destinos nacionales o internacionales, posibilitando su intervención y captura policial, como también el comiso de la droga.

Las actividades principales en el AIJCH es la búsqueda drogas tanto en las diferentes modalidades y en diferentes sitios, puede ser en counter, tanto en modalidad de momia como ingesta en las personas, como en equipaje de bodega o de mano, actividades que también se realiza en Siberia donde meten los equipajes, y en sala de embarque también porque también puede haber personas que hayan logrado llegar a la sala de embarque y estén siendo objeto, recibiendo paquetes allí y hayan logrado pasar los diferentes filtros hasta llegar a la sala de embarque (FP04: 2016).



Fuente: DIRANDRO

Según el Manual de Técnicas y Procedimientos de Investigación Policial por Tráfico Ilícito de la PNP aprobado mediante RD N° 542-2015-DIRGEN/EMG-PNP del 17 de julio 2015, el término comiso o decomiso de droga es definido como: “Acción formalizada mediante acta, llevada a cabo por la autoridad policial con el representante del Ministerio Público o convalidada en el breve plazo por éste, conforme a Ley, que consiste en el retiro definitivo del dominio del agente, de las drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas, insumos y materia prima, objeto material del delito de tráfico ilícito de drogas” (MTPIPTID 2015: 13 – 156). Además, es pertinente la ilustración que hace el referido Manual respecto a que considera como modalidades de acondicionamiento de droga a las siguientes: “En maletas, en ropa y calzado en uso, adherida al cuerpo “momia” y/o en preservativos, en comestibles o productos envasados, impregnada en papel, cuero y telas, en artefactos o componentes metálicos, y en artesanías y productos tradicionales” (MTPPITID 2015: 48 – 156).

Actualmente en GETAA somos 11 efectivos al mando de un Mayor, nos dividimos en 02 grupos operativos, a parte dentro de esos grupos operativos hay 03 efectivos que se encargan del análisis, pero lo hacemos con retención de cargo, no nos abocamos netamente al análisis sino donde las horas de mayor afluencia de vuelos o de riesgo de pasajeros, el personal de análisis también apoya a operaciones y después cuando ya baja la afluencia o en horas donde no hay horas de vuelo esos 03 efectivos que son parte de análisis se abocan a las tareas de perfilamiento y análisis de la información que han recopilado los demás compañeros, somos 03 básicamente de análisis y el resto operativo, sin embargo todos estamos capacitados para en mayor o menor proporción hacer el trabajo de análisis. Somos solamente 10 Sub oficiales con el Mayor somos 11, de estos 10 efectivos que quedan, nos hemos dividido en 05 efectivos en la mañana y 05 efectivos en la tarde para los vuelos de riesgo, a parte mezclados dentro de estos 02 grupos operativos, son 03 efectivos que han recibido capacitación de análisis, sin embargo su servicio no es a dedicación exclusiva de análisis sino que también son

operativos y durante las horas que se trabaja los vuelos de riesgo están perfilando como cualquier otro Sub oficial operativo, y también realizan sus labores de análisis (FP04: 2016)

**TABLA 1**

<b>TABLA DE DISTRIBUCION DE ESPACIOS, TAREAS, RECURSOS, ACTORES Y SUPERVISION</b>				
<b>ESPACIOS</b>	<b>TAREAS</b>	<b>ACTORES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>SUPERVISION</b>
<b>COUNTERS</b>	-Observación -Perfilamiento -Intervención -Detención de pasajeros (CHECK IN)	-GETAA (PNP, Aduanas) -Departamento Antidrogas -Unidad canina antidrogas	-Body scan -Cámaras video -Filmadoras -Cámaras fotográficas -Cámaras espías -Teléfonos celulares -Radios -Reactivos químicos	-Polígrafo al personal -Inspección de Oficiales y Jefes de Grupo -Revisión estadística
<b>SIBERIA (AREA DE TRANSPORTE DE CARGA)</b>	-Observación -Perfilamiento de maletas (Perfil de riesgo) -Especial atención a los equipajes provenientes de conexiones nacionales e internacionales	-GETAA (PNP, Aduanas) -Departamento Antidrogas -Unidad canina antidrogas	-Cámaras video -Filmadoras -Cámaras fotográficas -Cámaras espías -Teléfonos celulares -Radios -Reactivos químicos	-Polígrafo al personal -Inspección de Oficiales y Jefes de Grupo -Revisión estadística
<b>SALA DE PRE EMBARQUE (SALA DE SEGURIDAD) Y ARCO DE SEGURIDAD</b>	-Observación -Perfilamiento a través de experiencia e inteligencia -Intervención a personas sospechosas (mormas o equipaje de mano) -Detención de pasajeros	-GETAA (PNP) -Departamento Antidrogas -LAP -Unidad canina antidrogas	-Cámaras video -Filmadoras -Cámaras fotográficas -Cámaras espías -Teléfonos celulares -Radios -Reactivos químicos	-Polígrafo al personal -Inspección de Oficiales y Jefes de Grupo -Revisión estadística
<b>SALA DE EMBARQUE INTERNACIONAL</b>	-Observación -Perfilamiento a través de experiencia e inteligencia -Intervención a personas sospechosas (mormas o equipaje de mano) -Detención de pasajeros	-GETAA (PNP, Aduanas y Migraciones) -Unidad canina antidrogas	-Body scan -Cámaras video -Filmadoras -Cámaras fotográficas -Cámaras espías -Teléfonos celulares -Radios -Reactivos químicos	-Polígrafo al personal -Inspección de Oficiales y Jefes de Grupo -Revisión estadística
<b>SALA DE LLEGADAS INTERNACIONALES</b>	-Observación -Perfilamiento a través de experiencia e inteligencia	-GETAA (Migraciones) -Unidad canina antidrogas	-Body scan -Cámaras video -Filmadoras -Cámaras fotográficas -Cámaras espías -Teléfonos celulares -Radios	-Polígrafo al personal -Inspección de Oficiales y Jefes de Grupo -Revisión estadística
<b>PLATAFORMAS DE VEHICULOS ABASTECEDORES DE COMIDA</b>	-Observación -Perfilamiento a través de experiencia e inteligencia	-GETAA (PNP)	-Filmadoras -Cámaras fotográficas -Cámaras espías -Teléfonos celulares -Radios -Reactivos químicos	-Polígrafo al personal -Inspección de Oficiales y Jefes de Grupo -Revisión estadística
<b>OFICINA GETTA</b>	-Estudio de "alertas" mediante información básica (movimiento migratorio, reniec y otros) -Perfila a "posibles" transportadores de droga al exterior del país.	-GETAA (PNP)	-Internet convencional -Internet inalámbrico -LAP TOP -Radio -Teléfono celular	-Polígrafo al personal -Inspección de Oficiales y Jefes de Grupo -Revisión estadística
<b>AERONAVES</b>	-Observación -Perfilamiento -Intervención -Detención de pasajeros	-GETAA (PNP)	-Filmadoras -Cámaras fotográficas -Cámaras espías -Teléfonos celulares -Radios -Reactivos químicos	-Polígrafo al personal -Inspección de Oficiales y Jefes de Grupo -Revisión estadística

Fuente: Elaboración propia

Como se ha descrito, la distribución de las tareas que realiza el GETAA, sus horarios, y los espacios predeterminados, están condicionados al número y disponibilidad de sus integrantes. Sin embargo, pese a esta limitación son dosificados de forma eficiente, priorizando los vuelos de riesgo, conforme se ha corroborado con las declaraciones efectuadas por los entrevistados FP02 y FP04.

Aquí hay que ver que solamente somos de 04 a 05 efectivos por turno y tratamos esos 05 efectivos abarcar una gran cantidad de vuelos en la mañana y en horas de la tarde, entonces vamos viendo la dinámica de los vuelos, sabemos cuáles son los vuelos de riesgo y horario en el que salen, entonces es un trabajo dinámico que vamos viendo que vuelo está más lleno por así decirlo, que vuelo está menos lleno, obviamente le vamos dando preferencia a los vuelos con mayor cantidad de pasajeros, mayor afluencia, mayor cantidad de personas, sin descuidar los vuelos que están bajos de pasajeros porque puede por ahí algo no, pero nos abocamos a los vuelos donde hay mayor cantidad de personas dentro de los vuelos de riesgo que tenemos tanto en la mañana como en la noche (FP04: 2016)

Respecto al patrullaje (observación) en el AIJCH, tenemos 02 turnos básicamente de lunes a domingo, el trabajo empieza a las 06 de la mañana hasta las 02 de la tarde el primer turno, y el otro turno de 02 de la tarde a 10 de la noche, los horarios son rotativos, los que están una semana en la mañana la siguiente semana están en la tarde, para que de una u otra manera el personal descanse teniendo en cuenta que solo somos 10 efectivos para todo el Aeropuerto, los vuelos ya están establecidos son vuelos de riesgo, salvo que haya pedidos de información por alguna unidad que venga el vuelo en la madrugada o en la noche se establece servicio de amanecida, pero básicamente los horarios son así de 08 horas, de 06 a 02 y 02 a 10 de la noche, de lunes a domingo (FP04: 2016)

Bueno acá, respecto a la rutina del patrullaje policial y el despliegue de la inteligencia, nosotros cubrimos los servicios en las zonas que son básicamente counter, arcos de seguridad y lo que se denomina la “Siberia” que es donde se hace la inspección de maletas en los propios horarios en los cuales las propias aerolíneas están realizando los vuelos de riesgo a las denominadas, perdón a los denominados puntos de riesgo que son básicamente Centro américa, Estados Unidos y Europa, y se distribuye el personal de acuerdo a la cantidad de vuelos que haya en determinados horarios de vuelo (FP02: 2016)

Cuando recibimos algún tipo de información se designa dependiendo de la magnitud del trabajo o del pedido de información que tenemos, a uno o más efectivos los mismos que son los encargados de recopilar la información que se solicita, de esta manera también controlamos no, damos responsabilidad a determinadas personas, tenemos que tener en cuenta que solo tenemos 04 a 05 efectivos por turno, entonces no le podemos dar la tarea a todos porque nos quedaríamos sin efectivos en counter, se le designa la tarea solamente a uno y esta persona es la encargada de dar solución al pedido que se requiere, que están solicitando (FP04: 2016).

Para ello, el personal del GETAA con la finalidad de mantener la reserva y el carácter encubierto de sus actividades, cuenta con el apoyo inmediato del Departamento Antidrogas del AIJCH, a quienes les brinda información puntual en tiempo real para que procedan a las intervenciones y capturas de pasajeros sospechosos previamente perfilados e identificados. “Básicamente acá lo que tenemos son fuentes de información que nos brinda la propia institución policial y la información de inteligencia que nos proveen los grupos de inteligencia para poder llevar a cabo las capturas. Acá una vez que se producen las capturas, toda esa información procesarla y entregarla para que la DIVITID (División de Investigación del TID ubicada en la sede de la DIRANDRO) pueda proseguir con la investigación más adelante” (FP02: 2016).

El trabajo del GETAA es realizado de manera coordinada y articulada entre el personal de Aduanas, Migraciones, Ministerio Público y la PNP, cumpliendo cada representante sus tareas dentro de su campo funcional. No obstante, orientan sus labores de lucha contra el tráfico ilícito de drogas con firmeza. “Hay oportunidades en que el Ministerio Público, ha dispuesto operativos que le denominamos avionazos, en la que se disponía una vez que se terminaba de embarcar el avión, el Fiscal disponía que todos los pasajeros nuevamente desembarquen para su revisión y allí participaba la Policía, ADUANAS, era un gran despliegue, no tuvimos resultados, pero ese era un operativo que lo manejaba el Ministerio Público” (FA01: 2016). El GETAA conoce con precisión sus competencias, y responsabilidades, tal y conforme lo deja expreso el entrevistado FP04.

El Ministerio Público es el encargado de que no se vejen los derechos fundamentales de las personas que son intervenidas, es el encargado de acusar ante el Poder Judicial si cae algún burrier, de formular la denuncia fiscal. Los fiscales son parte del Grupo GETAA, así como está trabajando Migraciones y trabaja con nosotros ADUANAS, es conjunto. Donde no puede entrar la Policía y si puede entrar ADUANAS, al ser un Grupo unido entramos todos juntos, a donde ADUANAS no puede ingresar por x motivo, que es muy raro, pero está con la Policía, ingresamos, porque nos complementamos en funciones, donde yo no puedo entrar y tú puedes, vamos juntos, no puede entrar pero está yendo conmigo y yo sí pudo entrar. Trabajan 04 fiscales de la 1ra y 2da Fiscalía del Callao, con quienes coordinamos porque por su trabajo de ellos, por sus diligencias que tienen ellos, no pueden estar acompañándonos físicamente pero lo coordinamos con ellos directamente vía telefónica y ellos amparan todas las intervenciones que tenemos nosotros (FP04).

## **E. Distribución de recursos y la supervisión en el GETAA**

De lo expresado por FP04, FA01 y la mayoría de los entrevistados, se conoce que los recursos con los que cuenta el GETAA, son los que cada una de las instituciones tiene y utiliza a través de sus representantes para el cumplimiento de sus funciones en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, dejando en evidencia una serie de limitaciones, entre ellas que la oficina del GETAA no cuenta con equipos informáticos ni están interconectados en red entre las instituciones, para que realicen las consultas necesarias in situ de todas las de personas sospechosas. “Nosotros contamos con computadoras, no tenemos una red, o sea el sistema operativo por el cual se ve los movimientos migratorios lo utilizamos dentro de Migraciones, lamentablemente la oficina está lejos, está como a 03 cuadras y es difícil por tal motivo para los movimientos migratorios utilizamos las oficinas de Migraciones cuando se debería utilizar las oficinas del GETAA. (FM01: 2016)

La dosificación de los recursos en el GETAA está siempre condicionada a diversos factores internos y externos. “La distribución de los recursos tanto humanos como logísticos, es sumamente variable por cuanto, día a día por los problemas y la propia complejidad de las operaciones que tiene el aeropuerto Jorge Chávez son cambiantes, entonces eso nos obliga a que constantemente tengamos que estar haciendo una adecuada administración de los recursos de acuerdo a los problemas o a las situaciones que se vayan presentando día a día (FP02: 2016).

El GETAA, cuenta con equipos informáticos pero todavía no están sistematizados en red con las otras agencias de inteligencia y tampoco con Aduanas, Migraciones ni el Ministerio Público, realizando sus labores de perfilamiento documentario vía telefónica con otros actores. “Contamos, con computadoras, estamos a la espera de la instalación de internet para poder acceder no solo a la base de datos de la policía, sino también al de Migraciones y a la de la SUNAT, porque trabajamos de manera estrecha con ellos. Por el momento no pueden ingresar a referencias por TID, pero por vía telefónica sí, para el caso de nacionales con la DIRANDRO y para el caso de internacionales con la embajada del Reino Unido” (FP01: 2016).

Los recursos son básicamente humanos, estamos limitados de recursos informáticos, contamos con cámaras filmadoras, cámaras fotográficas, generalmente usamos los celulares que es lo que más tenemos a la mano y lo que no levanta mucha sospecha cuando estamos realizando las filmaciones, por otro lado el traslado de las cámaras fotográficas y filmadoras es a veces un poco dificultoso al pasar los controles, y hace mucha luz, entonces es más práctico el celular, contamos con radios también que en algunos operativos los utilizamos. Estamos en proyecto, posiblemente a fines de este mes o fines del próximo mes estemos habilitando el nuevo internet inalámbrico para poder contar con las “laptops” y que el personal de Migraciones tenga ya in situ y en tiempo real la verificación del movimiento migratorio de las personas, o saber si la persona ya pasó el control migratorio y está por entrar a sala (FP04: 2016).

Personal de Aduanas que integra el GETAA, cuenta en su institución con otros equipos tecnológicos que coadyuvan con la labor de lucha contra las drogas, entre ellos los body scan, el IONSCAN y el Kit anti contrabando. “Los body scan son manejados por 02 operarios, uno está ubicado en salidas internacionales, y el otro en llegadas y permiten

detectar objetos extraños en el interior del organismo o sobre el organismo (personas ingestadas o momias)” (FA01: 2016). “Son equipos para el tema de personas que tienen ocultos en el interior del estómago, que es



**GRAFICO 8**

prácticamente una máquina de rayos X, y esa puede detectar incluso dentro del estómago, el equipo inmediatamente lo detecta. El equipo estuvo diseñado para detectar el tipo de droga sólida que en un inicio se comenzaron a traficar” (FA01: 2016)

“Los ION SCAN son detectores de trazas de 1 a 9 para drogas y explosivos, ubicado uno en la oficina de counter de aduanas y el otro en el centro aéreo comercial de TALMA” (FA01: 2016). “El Kit anti contrabando tiene una cámara de fibra Óptica para ver



**GRAFICO 9**

lugares donde no llega el ojo humano como recipientes que no se pueden abrir, tiene un densímetro para medir la densidad y dar la alarma ante espacios diferentes a la densidad normal (huecos), tiene punzones, medidor de distancia para

cargas y contenedores, de afuera hacia adentro, etc.” (FA01: 2016)

Ha formado un Grupo Especial, en este caso la BOE se llama, Brigada de Operaciones Especiales, ha implementado determinados controles aquí en el AIJCH en llegadas internacionales, en los Counters, en salidas internacionales con 02 equipos “body scan”, en carga personal que está controlando la carga que sale del AIJCH y contamos con apoyo canino, aparte de equipos tecnológicos para que en el ejercicio del control que realiza la ADUANA si encontráramos ese tipo de mercancías nosotros tengamos la capacidad de detectarla e inmediatamente ponerla en competencia del Ministerio Público para que conjuntamente con la Policía tomen las competencias que le corresponden (FA01: 2016).

Sabemos perfectamente los espacios donde tenemos que participar, nosotros tenemos espacios fijos de control de llegadas con un equipo “body scan”, a la salida de internacionales otro “body scan”, un equipo en counter, con personas que son los perfiladores, los visualizadores, los que están interviniendo las personas al momento de su chequeo, allí trabajan con policías, en los body scan no, pero compartimos cuando la Policía requiere de nuestro apoyo, llevan a los pasajeros a nuestros equipos y hacemos el análisis conjunto, en carga tenemos también personal que está perfilando carga, envíos postales, permanentemente aperturando las cargas que están saliendo por allí, en base también a un perfil de riesgo que nos envía un área de riesgo que también tenemos (FA01: 2016).



**GRAFICO 10**

Fuente: GETAA

Asimismo, este Grupo Especial Operativo llamado GETAA, al desarrollar labores de inteligencia, tiene la exigencia no solamente de llevarlas con la mayor reserva posible sino de manera encubierta, para ello requiere cuenta con algunos equipos

especiales. “Aparte de las computadoras, tenemos equipos especiales de inteligencia, cámaras espías que están en forma de lapiceros, llaveros, cámaras de videos nocturnas, que la solicitamos porque era necesario porque a veces hacemos operativos conjuntos

con Aduanas durante la noche” (FP02: 2016). “Nosotros tenemos cámaras de espías, pero debido a que no tenemos una red, o sea el sistema operativo por el cual se ve los movimientos migratorios lo utilizamos dentro de Migraciones, pero sería bueno que este dentro de una oficina, lamentablemente la oficina está lejos, está como a 03 cuadras y es difícil por tal motivo para los movimientos migratorios utilizamos las oficinas de Migraciones cuando se debería utilizar las oficinas del GETAA” (FM01: 2016).

Inclusive, todas las labores que se realizan a través del GETAA dirigidas a combatir el TID, requieren de los reactivos químicos necesarios, que permitan afirmar o descartar in situ la existencia de drogas y su tipo, durante las intervenciones a pasajeros y equipajes sospechosos. Recursos que son indispensables en toda unidad policial inmersa en la lucha contra las drogas.

“El GETAA tienen al igual que nosotros reactivos químicos, creo que esa es nuestra mejor arma porque justamente cuando tenemos una sospecha verificar si es droga o no es droga, porque después otra cosa, en comunicaciones tenemos nuestros celulares no tenemos radios, para detectar el alcaloide de cocaína utilizamos en mhater, entre otros reactivos también para otras drogas, el pan de cada día es el mhater, el que siempre utilizamos, las chicas mayormente están con el mhater” (FP05: 2016).



Por otra parte, los miembros de la PNP que conforman el GETAA, coordinan de manera sostenida con Lima Airport Partners (LAP) empresa operadora del AIJCH, que opera una central de observación desde donde controlan diversas cámaras de vigilancia ubicadas estratégicamente en diversos ambientes de la sede aeroportuaria, con la finalidad que se faciliten los registros filmicos (videos) de visualizaciones sospechosas que guardan relación con las tareas de observación y perfilamiento que realizan. “El área de LAP está encargada de facilitar los videos, mediante la central de observación CCO que cuenta con cámaras en todos los ambientes del Aeropuerto, y si brinda las facilidades para observar a determinada persona cuando está chequeando, por donde salió, donde entró, quien dio la vuelta, quien lo acompañó, quien lo dejó, es el CCO, si nos facilita los videos” (FP04: 2016).

La supervisión del desempeño profesional y el cumplimiento cabal de las funciones de los integrantes del GETAA, es asegurada al ser sometidos de modo periódico a los exámenes de polígrafo tanto por la Embajada del Reino Unido como por la DIRANDRO, de acuerdo a lo indicado por el entrevistado FP01 y otros entrevistados. Asimismo, también se efectúa una supervisión cotidiana, que es asumida y realizada por los Oficiales de la PNP y Jefes de Grupo, conforme lo refiere el entrevistado.

En las labores de Supervisión yo estoy con ellos en las mañanas, las labores para mi personal empiezan a las 06.00 y culminan a las 22.00 horas, generalmente estoy con ellos en la parte de operaciones, porque el movimiento de los pasajeros no es todo el día, por ejemplo en las mañanas es desde las 06.00 hasta las 09.00 y de allí hay un lapso, que empieza de 11.00 a 13.00, y de allí corta de 16.00 a 21.00 horas más o menos, allí corta, entonces en esos horarios de manera “aleatoria” yo

estoy con los grupos que trabajan en operaciones, y el resto de tiempo en la Oficina viendo el tema del análisis. Yo soy el único Oficial que hace la Supervisión. (FP01)



**GRAFICO 12**

Fuente: GETAA

Además, supervisan sus labores con la revisión y evaluación de sus reportes estadísticos, “se supervisa de manera diaria con los Jefes de cada Grupo, de manera mensual con los cuadros estadísticos, con los reportes estadísticos de las personas que han sido intervenidas, no importa si han dado negativo o la cantidad de cruce de información que hemos tenido ya sea con las otras áreas o unidades de inteligencia tanto en Perú como en el extranjero” (FP04: 2016). También, cuentan con el apoyo de la Unidad canina antidrogas que simultáneamente refuerza el trabajo de interdicción al TID en diversas áreas sensibles del AIJCH donde el GETAA tiene presencia, de acuerdo a lo vertido por el entrevistado. “La unidad canina contradrogas constantemente tanto a los pasajeros

como en la zona denominada Siberia que es donde pasan las maletas, antes de abordar el avión se hace un registro y también de manera aleatoria se supervisa el trabajo de los escáneres y rayos X para las maletas” (FP01: 2016). “También se encuentra UCANDRO que es la unidad canina antidrogas...., ellos nos apoyan para que con los canes antidrogas puedan detectar si hay una persona que dentro de sus maletas en la cola que está ingresando a los counter pueda el perro alertarnos y ya poder tener identificada a la persona e intervenirla posteriormente y hacerle el registro de su equipaje” (FP05: 2016).

Fuente: GETAA

## **V. SE USÓ DE FORMA ORDENADA A TRAVÉS DEL CICLO DE INTELIGENCIA**

### **A. En el GETAA se orientó el esfuerzo de búsqueda de la información**

De acuerdo a la definición de términos del Manual de Técnicas y Procedimientos Policiales de investigación policial por Tráfico Ilícito de Drogas, el vocablo información: “Es todo conocimiento que se origina en un rumor, indicio, dato, evidencia, documento, hecho, fotografía, diagrama, informe, comunicaciones diversas, etc., que sirven para un determinado fin”(MTPPITID 2015: 130-156). La información policial: “Es todo conocimiento de hechos relacionados con los campos de la actividad humana (político, social, económico, militar) y la inteligencia policial antidrogas se puede desarrollar en cualquiera de estos campos para el cumplimiento de su finalidad fundamental, misión y funciones” (MTPPITID 2015: 130-156).

El entrevistado FP01 manifestó: “Son los Planes de Inteligencia que recibimos de la Dirección Antidrogas los que orientan el trabajo” (FP01: 2016). En ese sentido, de la doctrina de inteligencia revisada y las entrevistas realizadas, se infiere que toda labor de inteligencia se inicia en mayor o menor proporción cuando el órgano de inteligencia (GETAA) establece una guía o directriz de las informaciones relevantes que necesita conocer para tomar decisiones acertadas o adoptar medidas oportunas en el cumplimiento de su misión y funciones, que le permitan identificar, detectar, intervenir y capturar personas al margen de la ley. El Manual de Estado Mayor de la PNP, aprobado con RD N° 245-DIRGEN/EMG-PNP DEL 28 DE MARZO 2013, también ilustra al respecto señalando: “La Orientación del esfuerzo de búsqueda se desarrolla en base a las necesidades de inteligencia de las autoridades pertinentes. Estas necesidades son determinadas por el responsable de la unidad o repartición, que la necesita para cumplir con la misión asignada. La orientación debe ser constante a fin de que la inteligencia buscada sea producto de los más recientes cambios de situación y respondan al interés de quienes la van a utilizar, por ser ellos los que deben tomar las decisiones” (MEMPNP 2013: 117-286). Lo vertido es corroborado por el entrevistado FP02:

“La orientación del esfuerzo de búsqueda de informaciones la realizamos día a día, conforme se vayan presentando o conforme se vayan desarrollando las actividades propias. Como reitero el funcionamiento del aeropuerto en sí es complejo, entonces de acuerdo a lo que se va presentando en cada momento es que se van distribuyendo los recursos y se va haciendo la orientación del esfuerzo de búsqueda y las actividades propias de inteligencia a fin de poder lograr la captura de los burriers (FP02: 2016).

Por otro lado, de las entrevistas realizadas todos coincidieron en señalar que el tráfico ilícito de drogas es promovido por organizaciones criminales sumamente cerradas y escrupulosamente estructuradas, que persisten por todos los medios posibles, habitualmente ilógicos e inverosímiles, burlar el control de las autoridades con la única finalidad de transportar la ilícita droga hacia sus mercados de demanda, a través de algunas grandes cargas vía marítima y terrestre, o múltiples cargamentos pequeños vía aérea, siendo estos últimos los que les permiten utilizar a personas escogidas a priori que intentaran sacar la droga ilícita del país, llamadas en el argot policial como “burriers” y son los que les brindan mayores posibilidades de éxito por su gran versatilidad.

Si bien es cierto no hay punto de comparación con el tema de trabajo en puertos, pero si la actividad que ellos tienen es constante, si bien es cierto para ellos enviar droga utilizando pasajeros representa pequeñas cantidades pero le permite también tener mayor posibilidades de éxito, porque eran jóvenes que venían solos, sin embargo ha venido cambiando estas características, hemos encontrado personas de bastante avanzada edad, personas que viene con familiares, niños, personas con algún problema de tipo mental, que han sido utilizadas para transportar drogas (FP01: 2016).

Además, según las diversas entrevistas efectuadas, estas organizaciones del TID no improvisan sus indebidas actividades, por el contrario todas obedecen a un patrón conocido como es su esmerado planeamiento, reafirmado con las innumerables intervenciones y capturas de estos burriers.

A pesar que las organizaciones criminales hacen una especie de ensayo, ellos los preparan, los entrenan sobre que preguntas ellos deben responder o cómo deben responder a las preguntas que le hagan los policías, siempre hay un cierto nerviosismo en ellos, hay algunas características

fisiológicas que observamos, por ejemplo rehúyen la mirada, o pretenden disimular que están ingestados, algunos hemos detectado que vienen habiendo bebido o ingerido bebidas alcohólicas y más o menos se presume que es para mantener, para controlar sus nervios (FP01: 2016).

Por tal motivo, con las entrevistas se ha evidenciado que la búsqueda de las informaciones del GETAA, está orientada de manera constante, a conocer las variadas características que presentan y utilizan los burriers en su intento de transportar drogas hacia el extranjero desde el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, como también, sus peculiares conductas, con la finalidad que permitan y faciliten a los agentes de inteligencia el cumplimiento de sus labores con acuciosidad, perspicacia, agudizando sus sentidos y con efectividad en sus intervenciones. Por tal razón, el GETAA actúa a través de todos sus integrantes de manera coordinada e integrada. “En cuanto a la inteligencia, la PNP tiene una información y la comparte con nosotros para hacer la parte operativa” (FA01: 2016).

Las personas que son captadas son generalmente personas que no tienen un trabajo estable, son personas a veces con dificultades económicas familiares, de salud, tanto peruanos como extranjeros, a veces son captados con engaños los extranjeros, personas necesitadas de dinero, las personas que vienen del extranjero, los burriers que vienen del extranjero son personas necesitadas de dinero por diferentes motivos, son generalmente varones, jóvenes entre 20 y 30 años, no tienen una ocupación específica o si tienen alguna ocupación en ese momento se encuentran no ejerciéndola, sin trabajo estable. Podemos encontrar personas que pueden estar muy tranquilas, personas muy serenas y hay personas burriers que los nervios los delatan, los más difíciles de perseguir y capturar son aquellas que son muy frías en el nivel de personalidad, no expresan emociones ni sentimientos, son personas muy duras muy frías, son las personas más difíciles de capturar no, acá en el aeropuerto, de identificar como posibles burriers (FP04: 2016).

Las características más comunes de los intervenidos tanto en vuelos nacionales como internacionales, es que las personas que se dedican a esta actividad ilícita es gente con muy poca capacidad económica, generalmente los extranjeros vienen acá por cuatro cinco días con la misión específica que al ser contratados por las organizaciones dedicadas al TID a sacar la droga, se hospedan en hostales u hospedajes muy baratos, ello con la finalidad de ahorrar el dinero que le entrega la organización para que hagan esta actividad delictiva ilícita y su permanencia acá no pasa de los 07 días, en el caso de los nacionales, es gente de muy baja condición económica, que tratan de esta manera de, involucrándose en esta actividad ilícita de obtener un dinero fácil de manera ilícita. En general la mayoría de los detenidos que hemos tenido este año son persona entre 20 y 40 años, pero hemos tenido también ancianos de más de 60 o 70 años, por lo cual el porcentaje mayor está en ese término de edad entre 20 y 40 años (FP02: 2016).

Generalmente son personas con escasa instrucción y escasos recursos económicos eso es lo normal, lo común. Sin embargo hemos encontrado personas que son profesionales, integrantes de tripulación en empresas que no son de mucho renombre pero tripulante, pilotos, también personas residentes como el caso hace unos tres meses de una residente en Italia que tenía tres años viviendo allá y la encontramos pretendiendo sacar droga. Las edades fluctúan entre 20 y 30 años, y casi siempre es bastante sospechoso, cuando dicen que han venido a hacer turismo a Perú y no han conocido casi nada, cuando se les hacen las preguntas ellos refieren por ejemplo haber ido al Centro de Lima a visitar un Centro Comercial, Larco Mar y no justifica (FP02: 2016).

También, la inteligencia producida y repetidas capturas policiales a burriers en el AIJCH, han permitido que el GETAA de manera constante reorienta el esfuerzo en las búsquedas de informaciones, logrando que los agentes de inteligencia perseveren su rastreo e indagaciones hacia características peculiares y/o lugares de destino, ya definidos como de riesgo, ganando efectividad sus labores de inteligencia.

Los destinos principales de estas personas son España, México, es Ámsterdam. Las características para los ingestados son ojos rojos, lengua blanca, aliento como a jebe, plástico, para las persona que están llevando equipaje de bodega o equipaje de mano, sus características son que a veces suelen tener el pasaporte nuevo, pocos viajes, viajes cortos, de 02 días 03 días, cuando se le hace una entrevista previa, se contradicen, se traban, no saben decir cuánto les costó el pasaje, el boleto del avión, no son coherentes con sus respuestas, a veces están llevando cosas y dicen es para mi tía, o es para mi sobrino, pero no saben, les vas repreguntando más cosas y no saben que decir y/o se contradicen, esas son básicamente las características. Las momias las vas viendo, tienen una carita delgada, a veces son gruesos de piernas o gruesos de cuerpo o tórax, te vas dando cuenta que no coincide sus rasgos físicos con su carita y el resto de su cuerpo, con su contextura, o a veces por la forma rara que tienen de caminar, medio abiertos o medios escaldados, no pueden caminar a veces bien por más que intentan, la ropa holgada que usan, puede ser verano y están con saco, ropa que no corresponde a la estación, entonces ya presta suspicacia, entonces es algo raro y eso te da motivo que los revises (FP04: 2016)

El modus operandi de estas organizaciones del TID es cambiante, juegan con las rutas de los burriers hacia países de tránsito con la intención de levantar sospechas en los agentes de inteligencia, muestran incluso que en las rutas utilizadas por los burriers extranjeros, muchas veces estas no guardan ninguna relación, entre sus nacionalidades y sus países de destino de viaje, que mayormente obedecen a países del mercado de demanda en el continente europeo, tal y conforme lo evidencian los entrevistados FP02 y FP03. “Algo que es evidente y bastante sospechoso para nosotros, es cuando una persona que dice haber venido a hacer turismo a Perú, o sea no es peruano y no está viajando a su país de origen, por ejemplo un polaco sale de Perú y se está yendo a Francia o está viajando a España, o un africano que sale de Perú y este viajando a España” (FP02: 2016).

“Últimamente los intervenidos y capturados tenían como destinos principales México, en Europa, España, Ámsterdam, Francia, Italia, son los destinos más utilizados, el Caribe también, por intermedio de Panamá y también hemos tenido intervenciones de las organizaciones que están llevando droga, hacia Chile, Argentina y también después de esos países, salen a Europa o salen al África”(FP03: 2016).

Inclusive, varían permanentemente los soportes dentro de los que contaminan la droga, como las maletas o equipajes donde llevan aparentemente productos legales, sin embargo, estos sirven solo para esconder la ilícita sustancia, haciendo la labor policial más compleja, como lo señala FP03: “Últimamente se viene detectando que vienen acondicionando la droga en productos comestibles, llámese caramelos, llámese chocolates, golosinas de diverso tipo, maletas acondicionadas ya no con droga en polvo sino tipo sintético, pero que muchas veces son detectadas por los rayos X, y esos muchas veces son detectados por el perfilamiento que hace el personal policial(FP03: 2016).

De lo manifestado por el entrevistado FM01 y otros, se añade que la orientación del esfuerzo de búsqueda de las informaciones realizada por el GETAA, les ha permitido identificar ciertas “modas”, al conocer cuáles son las modalidades más recurrentes en el AIJCH, sus temporadas de ocurrencia, he incluso establecer una relación con los países de destino de los burriers ingestados, de Centroamérica, México y Estados Unidos, debido a las pocas horas de vuelo que no agravan ni ponen en riesgo la salud de los burriers, a diferencia de los vuelos hacia Europa que sobrepasan las 10 o 12 horas de vuelo, donde estarían viajando burriers con maletas acondicionadas o tipo momia.

“Las modalidades más recurrentes son dentro de la valija en las estructuras, obviamente que hay etapas, temporadas que decimos nosotros de “moda”, en el cual por ejemplo hay temporadas en las que la gente hacen el tráfico con muletas por ejemplo, utilizan a gente que está enferma, como que se ha roto la pierna no, o no puede caminar, sillas de ruedas, hay tiempos en que salen “enmomiadas”, en una semana o dos semanas comienzan a “enmomiar” a la gente, otras veces es la del perro que llevan dentro de sus mascotas la sustancia ilegal, y básicamente la de ingesta que siempre hay, la de ingesta particularmente para los Estados Unidos, para México porque debido a la poca cantidad de tiempo de viaje, creo que es la más recurrente” (FM01: 2016)

## **B. En el GETAA se buscó las informaciones**

Es necesario comprender que la búsqueda de informaciones, es una expresión que implica realizar el rastreo y obtención de informaciones exclusivamente útiles para el cumplimiento de la misión y propósito, para una mejor ilustración se ha recogido la definición que reconoce el Manual de Estado Mayor de la PNP: “Es el conjunto de actividades de planeamiento y ejecución encaminados a obtener información de las fuentes y entregarlas al órgano de procesamiento encargado de la producción de inteligencia”(MEMPNP 2013: 119-286). Con ello, se abre una nueva interrogante ¿qué se entiende por fuente de información?, “es la persona, documento, comunicación, actividad, situación, material, equipo, infraestructura, accidente o fenómeno del ambiente natural que constituye el origen real desde el cual se obtienen informaciones” (MEMPNP 2013: 120-286). Además, el Manual de Técnicas y Procedimientos Policiales de investigación por Tráfico Ilícito de Drogas la define: “Es la persona, documento, actividad local, de la cual se obtiene información. Puede ser principalmente: Abierta, aquella en la que el oponente no hace ningún esfuerzo por ocultarla y por lo

general está a libre disposición del público; y, Secreta, aquella que se explota sin el conocimiento del oponente y contra su voluntad y sobre las cuales se han establecido medidas de seguridad a fin de que no trascienda la información” (MTPPITID 2015: 131-156). Con lo señalado, la expresión ha quedado completamente aclarada. También, para un mejor entendimiento de las labores de inteligencia, es imprescindible definir las expresiones: órgano de búsqueda y agente. “Órgano de Búsqueda: Son los organismos, individuos o medios ejecutivos u operativos que obtienen las informaciones por explotación de las fuentes. También es cualquier elemento, información, unidad o instrumento que busca y/o procura información con fines de inteligencia. Agente: Es el varón o mujer Policía previamente capacitada y entrenada técnicamente, que obtiene información para el órgano de inteligencia al cual pertenece” (MTPPITID 2015: 131-156).

En ese orden de ideas, considerando lo señalado por los entrevistados y las observaciones realizadas, se puede inferir que los agentes de inteligencia del GETAA a través de sus planes de inteligencia y el desarrollo diario de sus labores propias, orientaron el esfuerzo de búsqueda de sus informaciones, conociendo a plenitud sus necesidades de inteligencia, como son: los vuelos de riesgo, los perfiles básicos que presentan los pasajeros, y equipajes sospechosos, y las modas recurrentes, a partir de las informaciones relacionadas a sus edades, nacionalidades, países de destino, motivos de viaje, días de estadía, lugares de alojamiento, visitas y gastos realizados, signos somáticos y nerviosismo, documentación de viaje, productos en el equipaje, etc.



**GRAFICO 13**

Fuente: GETTA

La búsqueda de informaciones en el GETAA la realizaron los agentes de inteligencia a través de las observaciones cotidianas en las áreas sensibles y predeterminadas del AIJCH, tanto a pie como con el apoyo de recursos tecnológicos (cámaras de video vigilancia, etc.), también mediante las vigilancias y seguimientos a pasajeros sospechosos, las entrevistas y revisiones documentarias de rutina (perfilamiento), las revisiones de equipajes, el cruce de informaciones entre instituciones del GETAA y otras agencias de inteligencia, etc., búsqueda de informaciones que se ve potenciada por la experiencia de los agentes, conforme lo asevera el funcionario aduanero FA01 y otras entrevistas realizadas. “Al pasajero básicamente se le hace el perfilamiento cuando se encuentran para abordar su avión se le hace una pequeña entrevista se le verifica su documentación como cuando fue expedido su pasaporte, cuando fue comprado su boleto de pasaje” (FP01: 2016).

Hay también personal operativo que también está haciendo acciones de OVISE, perfilamiento de pasajeros en los counters, hay personal que está en la zona conocida como Siberia que es la zona interna del aeropuerto donde no tiene acceso cualquier pasajero, solamente personal debidamente autorizado y este personal está haciendo revisión de equipajes, seleccionando equipajes mediante el destino de vuelo, vuelo de riesgo, hay revisión física de los equipajes (FP03: 2016)

Se les hace una entrevista preliminar al momento de la intervención y se puede determinar que la persona no justifican su viaje, no tienen los recursos necesarios como para salir o de extranjeros para haber ingresado al país para hacer turismo, y en base a ese perfil nosotros los sometemos a un control exhaustivo, mediante los equipos, mediante el equipo canino, y en base a la revisión y experiencia que tiene el personal es que nosotros llegamos a tener ese conocimiento. Tenemos información con el personal de la Policía, formamos parte del Grupo GETAA, pero ellos manejan información y si tienen algún tipo de información la comparten con nosotros y la hacemos en forma conjunta o viceversa (FA01: 2016)

Además, lo aludido por el funcionario policial FP04 permite establecer que todas las búsquedas de informaciones que realizan los agentes de inteligencia del GETAA, se encuentran plenamente direccionadas hacia objetivos específicos, de acuerdo a la inteligencia que han producido y los resultados de las intervenciones exitosas. Lo que les permite incidir en determinados espacios y características que presentan los pasajeros de riesgo.

Las tareas son básicamente búsqueda de información, perfilamiento de pasajeros en los counter, en las diversas aerolíneas, también se realiza el perfilamiento por intermedio de las tarjetas TAN, perfilamiento por lista de pasajeros, se realizan diversos operativos tanto en counter, en las áreas de

equipajes de Siberia, de la sala de embarque, ese es el trabajo que realizamos. Básicamente la realizamos en los counter donde se realiza el check-in, del área conocida como Siberia que es el área de equipajes donde las maletas entran por las canaletas que van a los carritos que los llevan al avión, se realiza también los operativos en la sala de embarque, en el arco de seguridad que es el ingreso antes de ingresar al área de migraciones, es un buen lugar sobre todo para ser perfilamiento de ingestados, el arco de seguridad es un buen lugar porque las personas más se ponen nerviosas (FP04: 2016).

La búsqueda de informaciones de los agentes de inteligencia del GETAA, estuvo dirigida a determinadas características básicas que por la propia inteligencia ya conocen, como son las que presentan los pasajeros de riesgo. En el caso de los ingestados: “Cuando es una persona ingestada vemos unas características en cuanto a todo su estado, primero que vemos a la persona que está con los ojos con coloración roja, medio sangrosos, vemos que los labios están resecos, vemos que la lengua la tiene blanca, vemos que tiene un aliento fuerte como a caucho, entonces eso nos llama mucho la atención, entonces es un indicativo que esta persona probablemente esté llevando droga en su estómago (FP02: 2016). En el caso de las momias: “Normalmente vemos a las personas que están un poco con la forma de caminar un fastidio, una forma que no caminan como debe ser, se le nota y también nos llama mucho la atención la ropa también, a veces estamos en un sol como ahora y salen abrigados entonces nos llama la atención una persona que este con saco, casaca, entonces es un indicativo que esta persona esté llevando en esa ropa acondicionado droga” (FP02: 2016). En el caso de los equipajes: “En cuanto a lo que es el perfilaje de la maleta, nosotros nos fijamos mucho en muchas cosas particularmente vemos la maleta, si es una maleta nueva y obviamente hacemos una comparación entre la maleta nueva y la persona, a veces vemos a una

persona con una vestimenta rudimentaria, algo sucia o muy vieja, y vemos que la maleta está nuevita, entonces eso también es un indicativo para nosotros” (FP02: 2016). En el caso de los equipajes, pueden ser en la estructura de ellos “la modalidad de droga escondida en la estructura de la maleta, ya sea en los forros de las maletas o en placas” (FP04: 2016), y en los productos que llevan en su interior: “Han estado empleando lo que es cambiar los contenidos de ciertos productos propios o naturales que se venden acá en el país, como por ejemplo maca, camu camu, café, y esas cosas, por droga, entonces utilizaban los propios envoltorios de las empresas que son reconocidas legalmente para sacar el producto legal, poner la droga ilícita en vez de estos productos y eso camuflarlo en las maletas para que traten de salir del país” (FP02: 2016). “En productos comestibles, que se ve bastante la droga líquida, la droga pastosa y la droga en polvo, la droga en polvo es generalmente en harinas, en harinas con maca, con café molido, y la pastosa se ve más en productos tipo ají tari, mayonesa, rocoto uchucuta, en gaseosas y champús” (FP04: 2016).

En el caso de la documentación de viaje:

También observamos el pasaporte, un pasaporte nuevo que tiene una primera salida o llegada a nuestro país y el pasaporte esta nuevo, esta blanco, sin ninguna visa ni nada, entonces también nos llama la atención, el tiempo de permanencia en nuestro país, que son 03, 04, 05 días, y a veces en la entrevista la persona nos dice que únicamente ha conocido Lima, Barranco, Chorrillos o a veces Larco Mar y viene desde tan lejos y nos llama la atención que una persona venga desde tan lejos y simplemente venga a conocer la Capital, cuando sabemos que Perú es conocido por Machu Picchu, al menos Machu Picchu también la Selva, pero mayormente siempre vienen con un paquete turístico, no justifican su presencia, entonces nos llama la atención eso, vienen a Lima, y cuando los

entrevistamos nos dicen eso, pues que solo conocieron eso, y que no les alcanzaba el dinero y por eso estuvieron acá, vienen sin un paquete turístico, nos parece extraño (FP02: 2016).

En el caso de la vestimenta del pasajero:

Después también vemos la ropa, hay poca ropa en la maleta eso es un indicativo también, vienen desde tan lejos y con 04, 05, 06 u 08 prendas, entonces cuando nosotros vemos este tipo de cosas en cuanto a la ropa, a veces también la ropa está nuevita con la misma planchada que viene de la misma bolsa cuando lo compran también nos llama la atención desde las zapatillas, el pantalón, la camisa, todo eso nos llama la atención también, el perfil que la ropa no encuadra mucho con la persona en sí, con los rasgos físicos de la persona, en fin eso también nos llama la atención, es un indicativo para nosotros también (FP02: 2016).

Inclusive, las labores de búsqueda de información están dirigidas a todo pasajero que levante sospechas por su proceder fuera de lo normal, entre los señalados se encuentran aquellos pasajeros que llevan pequeñas cantidades de droga acondicionada en sus partes íntimas, en los calzados y equipajes de mano, que para evitar los controles minuciosos llegan en el límite de la hora de embarque, suponiendo que los controles en la zona de embarque o arco de seguridad no van a ser rigurosos ni incidir mucho en su revisión, considerando que no es una modalidad habitual, como lo deja entrever el funcionario policial FP05 entrevistado.

Hace poco tuvimos la intervención de una ciudadana mexicana que fue en el arco de seguridad donde se le encontró la droga, se le pasó a ADUANAS porque yo observe que esa pasajera llegaba con las justas, con el tiempo con las justas a Interjet que es una aerolínea mexicana, la revisaron y aparentemente no le encontraron nada, pero la señora cuando va al segundo piso ya para embarcarse,

en el arco de seguridad les obligan a sacarse los zapatos y allí es donde la máquina de los rayos x detecta algo extraño en el taco del zapato en sí, entonces comunican a ADUANAS que está más cerca porque en el segundo piso también hay otro body scan, viene personal de ADUANAS y se la lleva, y le pasan body scan y efectivamente encuentran que en sus partes íntimas estaba llevando droga, a parte en el zapato se le despegó la planta y dentro del taco estaba acondicionado un espacio donde pusieron droga tipo plastilina, pero en forma pastosa recubierta con plástico, en los dos tacos, posteriormente nos comunican a nosotros, llegamos personal DIRANDRO y encontró que también estaba llevando en la cartera, y las carteras tienen como una especie de plancha de cartón en la base de la cartera, en forma rectangular y todo ese cartón rectangular era droga en forma pastosa, eso no lo habían encontrado ni siquiera aquí (FP05: 2016).

Por las propias actividades de inteligencia que son continuas y se retroalimentan de manera constante, los agentes del GETAA realizan la búsqueda de sus informaciones teniendo en consideración que los pasajeros captados por las Organizaciones del TID son fundamentalmente de condición económica baja, no tienen ocupación laboral y son fácilmente seducidos por un ofrecimiento económico, como lo corrobora el funcionario policial FA01 y FP02. “Se sabe que los burriers, como los denominamos nosotros, son medios, víctimas del narcotráfico, eventualmente las personas que tenemos experiencia en el AIJCH, vemos determinadas características de esas personas, por lo general carecen de recursos, aunque no necesariamente, ha habido otras personas que si tienen buenos recursos y se les ha encontrado, pero por lo general son los de escasos recursos” (FA01: 2016).

Los perfiles mayormente, o más comunes que se puede detectar en los correos humanos o burriers que son utilizados por las organizaciones criminales para transportar drogas al extranjero o al exterior del país, mayormente son personas que son de condiciones humilde, que por necesidad de un

beneficio económico aceptan en convertirse en correos humanos, suelen haber pasajeros que son captados en países donde la situación económica que están atravesando, tal es el caso de, como un claro ejemplo Venezuela, los últimos meses hemos tenido muchas intervenciones de burriers venezolanos que están transportando droga para Sudamérica y a Europa, y la mayoría que al ser entrevistados luego de haberseles encontrado en la comisión del delito de TID, manifiestan que por la misma crisis económica que está atravesando su país, no tienen que comer, no tienen como alimentar a su familia y son tentados fácilmente por el ofrecimiento de mil dólares para transportar una maleta conteniendo droga, entonces esos son los perfiles que son detectados fácilmente. Ahora último los venezolanos son personas entre 25 a 35 años, hasta más, que a veces son padres de familia, a veces sin empleo en sus países, que vienen al Perú una mejora económica y son tentados por las organizaciones. Muchos jóvenes peruanos que son de la Selva, del interior del país, que no tienen empleo, padres de familia, pero sin trabajo conocido, que también son tentados para cometer este tipo de ilícitos (FP02: 2016).

Igualmente, en la búsqueda de informaciones los agentes del GETAA realizan acciones rápidas para lograr intervenir y capturar a los cómplices del presunto burrier, que generalmente se encuentran a inmediaciones de este durante su permanencia en la sede aeroportuaria.

El lugar donde se han producido la mayor cantidad de intervenciones es el counter, en el área donde se realiza el check-in, porque generalmente las personas que vienen, los burriers muchas veces no vienen solos, sino vienen acompañados, entonces si le hacemos una acción rápida, logramos intervenir no solamente al que está siendo el check-in sino a la persona que lo ha traído, entonces ya tenemos, o muchas veces el burrier realiza el check-in y la persona que lo trae, sigue por los alrededores para ver si realmente el burrier o esta persona llega a ingresar al arco de seguridad para ver que ya va a subir al avión, entonces es importante saber eso porque ya no capturaríamos solamente al burriers sino otro nuevo integrante de la organización que nos podría dar más luces de

más información, porque generalmente a los burriers los traen y los acoplan con la droga, y no tienen más acceso a información, no sabemos de quien lo lleva, quien le está dando, de donde trajeron la droga, no sabemos nada más, pero estas personas que lo acompañan pueden saber algo adicional que podría complementar la información realizada para la investigación (FP04: 2016).

La búsqueda de las informaciones en el GETAA también implica la captación de informantes o personas que voluntariamente proporcionen información de interés que facilite y propicie la captura de burriers, sin embargo, estas personas por lo general no colaboran por temor a represalias de las organizaciones criminales del TID, conforme lo señala el funcionario policial FP04.

Podemos encontrar en el AIJCH diversos tipos de trabajadores, personas que a veces por necesidad se integran a estas organizaciones, hay personas que no integran directamente pero a veces tienen conocimiento de ciertos compañeros, de personas que realizan estas actividades y a veces por temor a que estas organizaciones les hagan algún daño a ellos o a su familia, prefieren mantenerse callados, prefieren mantenerse al margen de nuestro trabajo y de las organizaciones, en algunos casos que son muy pocos buscan una ayuda, apoyo y logran ser captados como informantes, y nos apoyan en ciertos trabajos, pero es muy difícil tienen mucho miedo a estas organizaciones. (FP04: 2016)

El funcionario policial FP01, manifiesta que el personal de las aerolíneas y empresas que laboran en el área de counter, está preparado para detectar a pasajeros sospechosos y avisan a la PNP, toda vez que los agentes de inteligencia antidrogas no pueden estar en los 52 counter a la vez, por razones obvias.

Sí, la mayoría de trabajadores que trabajan en counter están entrenados en eso, ellos son los que muchas veces nos alertan a nosotros que han encontrado alguna actitud sospechosa, por la falta de

personal no podemos ocupar los 52 counter que cuenta el Aeropuerto, entonces nosotros centralizamos, focalizamos nuestras fuerzas en los vuelos de riesgo, sin embargo, hay algunos vuelos que no son considerados de riesgo, pero algunos de los pasajeros pueden mostrar algún tipo de característica y somos alertados inmediatamente por el personal, algunos de ellos a veces lo omiten por temor, eso lo hemos conversado en distintas reuniones que hemos tenido, pero allí viene la función nuestra de dar la confianza debida y que sobre todo ellos sepan en ningún momento ellos se van a ser vistos involucrados en algún tipo de investigación posterior (FP01: 2016).

El GETAA construyó un soporte de consultas o base de datos de las llegadas de serbios y rumanos al Perú, previas coordinaciones con Migraciones para que brinden información de los perfiles de cada una de estas nacionalidades, también, con la DIGIMIN y DIRIN.

Si tenemos la información básica clasificada, hay 02 personas que están encargadas, eran 03, hay 01 Sub Oficial Técnico que acaba de ser cambiada de colocación, pero tengo personal asignado, estamos recién también formulando una base de datos, estamos abasteciendo con información sobre la llegada de Serbios y Rumanos, solamente su llegada, lo que hacemos es coordinamos con los inspectores de migraciones, para que nos estén dando los perfiles de esas nacionalidades, también con la DIGIMIN, Dirección de Inteligencia y de Contra inteligencia antidrogas, que también está permanentemente en el aeropuerto (FP01: 2016).

La búsqueda de informaciones del GETAA se realizó también a través del “Border Force”, con quienes mantuvieron una estrecha coordinación y les permitió que reciban información inmediata, no solo del ámbito nacional sino internacional, de acuerdo a lo señalado por el funcionario policial FP03.

Si recibimos cooperación internacional, el Grupo GETTA viene recibiendo cooperación internacional del gobierno del Reino Unido, de la embajada Británica y específicamente del “Border Force” que es la fuerza fronteriza del Reino Unido mediante el cual tenemos coordinación estrecha para nosotros no solo la información que podamos manejar acá manejarla a nivel nacional e inmediatamente en tiempo real podemos y hacemos coordinaciones con Europa, España, Inglaterra, con Italia, o Francia o España y la información nos llega así en tiempo real, es rápida a través del “Border Force” del Reino Unido (FP03: 2016).

### **C. En el GETAA se procesó las informaciones**

El procesamiento de las informaciones es la actividad de mayor calidad y valor, por la exigencia del tratamiento apropiado de todas las informaciones obtenidas que permitan una producción de inteligencia acertada y puntual, ello se infiere de la doctrina obtenida del Manual de Estado Mayor de la PNP que la define: “Es la operación intelectual que emplea procedimientos científicos (selección, registro, evaluación, análisis, integración e interpretación) por medio de los cuales, la información obtenida se convierte en inteligencia con un grado óptimo de verdad o predicción”(MEMPNP 2013: 121-286). Además, dice: “Requiere personal capacitado (analistas) y máximo cuidado para evitar llegar a conclusiones erradas que puedan dar lugar a la toma de decisiones inapropiadas o equivocadas” (MEMPNP 2013: 122-286). También, señala: “El análisis propiamente dicho y la integración han servido para conocer las informaciones no solo internamente por intermedio de las interrelaciones de sus elementos componentes, sino externamente con el cruzamiento con otras informaciones confirmadas o con inteligencia disponible, para determinar como la información encaja en la situación general”(MEMPNP 2013: 122-286). El Manual de Técnicas y Procedimientos Policiales de investigación por

Tráfico Ilícito de Drogas, define al analista de inteligencia como: “Es aquel funcionario policial con amplia experiencia en el tema de lucha contra el tráfico ilícito de drogas, especializado en temas de análisis y con cualidades de estrategia táctico, hace proyecciones y es el cerebro de toda operación policial antidrogas” (MTPPITID 2015: 120 – 156).

Todos los funcionarios entrevistados, mencionaron que el GETAA cuenta con personal capacitado en análisis de información y una base de datos que es nutrida de manera constante por los agentes de inteligencia con informaciones. “Tenemos personal que ha sido capacitado para ser analistas de información de listas de pasajeros, tarjetas TAN, que tenemos accesos a las tarjetas TAN de migraciones, el personal que también integra el GETTA” (FP03: 2016). Además, los funcionarios policiales FP01 y FP03, como también, el funcionario de Aduanas FA01, señalaron:

El personal que trabaja en el Departamento de Análisis está capacitado para realizar análisis documentario como se había explicado, tenemos una base de datos que ahorita estamos alimentando constantemente en el propio interior del Aeropuerto y ellos reciben la información del personal de operaciones de las personas intervenidas, así no haya sido positivo, porque su intervención fue porque se notó sospechoso. Nosotros hemos tenido noticias de personas que fueron revisadas al momento de salir, llegando a su país de destino están “cargadas”, entonces nosotros tenemos que saber dónde ocurrió ese hecho, si hay personal de carga comprometido, o si se lo entregaron al llegar, o hubo un intercambio, entonces esa es la importancia de tener una base de datos de personas intervenidas (FP01: 2016).

También, nosotros tenemos un área de análisis, hay momentos en qué se necesita la participación de la Policía en áreas que ellos tienen más competencia como en sala de embarque, cuando nosotros detectamos una maleta en Siberia, cuando ya no tenemos el pasajero es la Policía que se encarga de ubicar al pasajero como ellos están de civil y nosotros estamos uniformados es más fácil que el pasajero no se alerte y no se vayan, para hacer las capturas, y en forma conjunta traer el pasajero con la maleta, los juntamos y hacemos la intervención de forma conjunta. (FA01: 2016)

Los agentes de inteligencia del GETAA que realizan la labor de campo en sus diversas áreas de responsabilidad, se encuentran en permanente comunicación con los agentes que realizan la labor de análisis, que son los que indagan y examinan sus bases de datos, cruzan informaciones con agencias nacionales y extranjeras para confirmar o desvirtuar la sospecha o riesgo de un pasajero o equipaje que se mantiene observado y vigilado, tal como lo advierten los funcionarios de Migraciones FM01 y policial FP03. “Nosotros podemos determinarla por el pasaporte nuevo, gente que no dice porque motivo viene, solamente dice porque vengo de vacaciones pero no tiene un lugar de llegada, está pocos días, o sea no viene por muchos días, más que cinco a lo mucho diez, perfiles así como ese se ha podido determinar y que muchas veces la Policía no conoce y Migraciones sí, y que debería más la Policía estar integrada en ese sentido” (FM01: 2016). “Cuando se detecta un equipaje sospechoso, el destino, tipo de maleta o pasajero, se coordina con el personal de análisis y se verifica, con qué frecuencia ha ingresado, cuanto tiempo permaneció en el Perú, con qué motivo ingresó al Perú, cuantos días permaneció y según su reserva se ve con cuantas personas más y si pagó en efectivo o si pagó con tarjeta, mediante eso podemos determinar si es un pasajero de riesgo o no lo es” (FP03: 2016). Igualmente el funcionario de Migraciones explica detalladamente como los integrantes del GETAA pasan inadvertidos al intervenir a los pasajeros de riesgo bajo la apariencia

de simples funcionarios de Migraciones, lo que les permite entrevistarlos, revisar minuciosamente sus registros documentales de viaje, tomarles fotografías, cruzar informaciones con las agencias aéreas, Aduanas, Poder Judicial y otras agencias de inteligencia.

Nosotros desde que llega el pasajero, lo primero que hacemos es verificar los pasaportes, si es un pasaporte nuevo, tiene pocos días o a lo mucho un mes, para nosotros es un buen perfil, de allí le sacamos su movimiento migratorio, sacamos lo que anteriormente era la TAN, es más se le interviene sin que se dé cuenta el pasajero que no somos del GETAA, sino como si fuésemos de Migraciones, le procedemos a hacer preguntas como ¿Dónde se va a alojar?, le tomamos foto a la persona incluso, acto seguido una vez que el pasajero se va, sacamos su movimiento migratorio, verificamos si nos ha dicho la verdad, si es la primera vez o la segunda, o la tercera vez, después de allí continuamos con el análisis, nos vamos a la línea aérea y pedimos cuantos efectivamente ha dicho, cruzamos con lo que ha dicho cuantos días se queda, porque en el pasaje sale cuantos días está el regreso, eso lo analizamos, vemos y si da alguna información que dice el alojamiento, corremos traslado a otra unidad que se llama “Escorpión”, para que ellos a su vez verifiquen realmente si es donde se está alojando la persona, básicamente es ese el trabajo, de verificar, y por último lo esperamos el día, si para nosotros es positivo con respecto al análisis, lo esperamos el día que supuestamente su pasaje está de retorno y lo esperamos y verificamos, para ver si es positivo con respecto a drogas, y que si ha salido no. Obviamente lo que he dicho es la más básico, si sucediera lo que él dice que viene por negocios, 03 días pudiésemos cruzar con la base de datos de ADUANAS, si fuese un caso más difícil el caso, se daría lo que propiamente la Policía con toda su base de datos, si es que ha tenido algún problema judicial, también vemos con el Poder Judicial, tenemos acceso, es más, Migraciones tiene un acceso que se llama “alerta celeste”, donde dice si es que la persona ha tenido problemas migratorios dentro del Perú, se puede acceder, pero con nuestro sistema que tenemos de inteligencia con respecto a verificar sus días de estadía, más su pasaporte nuevo, más la cantidad de días que se saca de la línea aérea, con eso básicamente se trabaja, si se necesitara más

información acudimos incluso a base de datos extranjeras como es de Inglaterra o de la Comunidad Europea. (FM01: 2016)

Los agentes del GETAA a cargo del análisis, según lo acota el funcionario policial FP04, llevan una base de datos de todas las personas perfiladas, es decir a las que previamente se les ha realizado un análisis minucioso de su movimiento migratorio, sus ingresos al país, fecha de expedición del pasaporte, la cantidad y duración de los viajes efectuados, los destinos de sus viajes, su ocupación, lugar de hospedaje, ente otros aspectos, que son catalogadas como de “perfil bueno” o “perfil malo”, la información de las primeras personas son entregadas a los agentes de inteligencia de campo (operaciones) quienes se encargan de esperarlo y revisarlo. Perfilamiento de pasajeros de riesgo que se inicia desde su llegada al país y obteniéndose su posible fecha de retorno, corroborada con la información que es solicitada a la aerolínea, permaneciendo los agentes de inteligencia atentos y en alerta desde dos días antes de su posible partida, revisando su reserva en previsión que pueda adelantar su salida, si la intervención es “positiva” para burriers se procede de acuerdo a ley y si es “negativa”, igual es registrada en la base de datos que igual les permite perfilar para otros delitos conexos con el TID.

Personal de análisis para ver de una u otra manera que tantas veces esta persona ha ingresado, porque si se le revisó y fue negativo, pero otra vez fue perfilada a que se debe, ahora no solamente puede ser que esta persona trafique droga puede estar llevando dinero o puede dedicarse a lo que es tráfico de personas u otro delito relacionado entonces se mantiene esa información. El área de análisis básicamente perfila en base a las tarjetas TAN y al perfilamiento en Counters, se realiza el perfilamiento con las tarjetas, se hace el cruce de información con Migraciones viendo el

movimiento migratorio de la persona, cuando sacó su pasaporte si es un pasaporte nuevo, cuantos viajes realiza, cuanto tiempo dura los viajes que realiza, a qué países realiza los viajes, donde dice la tarjeta TAN, cuál es su ocupación, en qué lugar se va a hospedar, entonces todo eso nos podría dar un indicio de si es un perfil bueno o es un perfil malo, de ese perfil bueno que se puede sacar se le pasa a los chicos de operaciones para que lo revise, ahora se perfila tanto, más que todo en llegadas con las tarjetas TAN y de allí se obtiene la posible fecha y se va a la aerolínea, se le solicita la posible fecha de salida de esta persona, entonces esa fecha de salida se le pasa al personal de operaciones y el personal de operaciones está ya revisando la reserva 02 días antes de la posible fecha de partida, porque se ha dado casos que a veces suelen adelantar la fecha, entonces personal de operaciones está ya atento a ese perfil y es revisado, una vez que es revisado depende si da positivo o negativo, ya igual, nosotros mantenemos una base de datos en un sistema en una tabla Excel, sensible, que nosotros realizamos los cuadros en Excel, porque no tenemos mayores programas especializados en análisis, está en proyecto que venga (FP04: 2016).

De las fuentes consultadas y las entrevistas realizadas se infiere que la inteligencia es una actividad continua, que permite conocer de forma permanente informaciones relevantes que permiten ir reorientando las actividades propias hacia nuevas tareas que permitan conocer el modus operandi de las organizaciones criminales con la finalidad de lograr desarticularlas a través de intervenciones y capturas de pasajeros utilizados como correos humanos o burriers, y comisos de sus equipajes. Una de estas informaciones relevantes son las rutas utilizadas y sus destinos de viaje, como lo subraya el funcionario policial FP02: “Los destinos principales de los burriers intervenidos y capturados eran básicamente tres, México, Panamá y Europa, en el caso de Europa tenemos Madrid, París y Ámsterdam” (FP02: 2016). Otro aspecto relevante, es el exceso de confianza que muestran los pasajeros de riesgo, que luego de los minuciosos controles a los que son

sometidos, se convierte en marcado nerviosismo, como lo menciona el funcionario policial FP03.

La experiencia nos ha llevado a determinar que los burriers son muchas veces engañados por las Organizaciones Criminales, quienes les dicen para efecto que este correo humano, este burrier pueda atreverse a acercarse a un counter donde chequee su pasaje con la maleta transportando drogas, para que se sienta confiado, les dicen que ya está todo coordinado, que inclusive la policía ya no los va a revisar, les ofrecen un montón de cosas, que ya se coordinó con Migraciones, que ya se coordinó con los rayos X, con el personal de LAP, que ya está todo coordinado para que el pasajero no tenga miedo y corra ese riesgo, y se atreva a ingresar al aeropuerto transportando la maleta de droga y proceda a chequearse, en sí, los engañan y le hacen ese tipo de farsa, les engañan y les dicen que ya está todo coordinado y que no van a tener ningún problema, es por eso que caen rápidamente al ser detectados por el perfil que tienen (FP03: 2016).

En ese sentido, los integrantes del GETAA realizan un incesante análisis del comportamiento de las organizaciones criminales del TID que operan en el AIJCH, para optimizar su producción de inteligencia, y lograr mayores intervenciones y capturas, como lo destaca el funcionario de Aduana FA01: “La presencia de estas organizaciones del TID es constante, tienen sus altibajos en determinadas temporadas, yo desconozco los factores que influyen, hay temporadas que disminuyen y hay temporadas que se incrementan, y nosotros estamos atentos a eso no” (FA01: 2016)

En determinadas oportunidades, en algunas aerolíneas se incrementa el TID o nacionalidades de personas, temporadas que vienen puros mexicanos a traficar, temporadas que vienen mayormente portugueses, españoles o de países bajos, y estamos atentos cuando hay una constancia de uno, dos, tres, significa que ese es el flujo, ese es el tipo de nacionalidad que debemos estar más atentos, aparte

de ello contamos con una unidad de análisis que está evaluando eso, cual es la curva del comportamiento de las intervenciones que se van teniendo y nosotros incidimos en ello (FA01: 2016).

El funcionario policial FP03 revela que en algunos casos la búsqueda de informaciones para los agentes de inteligencia del GETAA, proviene de pedidos y órdenes de otros organismos afines, por lo cual el GETAA luego de tener identificados estos objetivos de búsqueda de información, también, procede a recopilar información útil, íntegra y factible de las entidades necesarias ubicadas en la sede aeroportuaria, información que es clasifica, ordenada, estudiada, comparada, compendiada y reenviada a la agencia de inteligencia o unidad policial que la requiere.

Respecto al procesamiento de las informaciones, difusión y utilización de la inteligencia, al nosotros tener una información X de un posible objetivo, obtenemos toda la información de las diversas agencias que funcionan en el aeropuerto, llámese migraciones, llámese el TUUA (Tarifa unificada de uso del aeropuerto), la unidad donde las personas pagan sus impuestos para la utilización del aeropuerto, las aerolíneas, las diversas aerolíneas que operan acá en el país, todas esa información es compilada y una vez obtenida, es analizada, se formula los documentos correspondientes para poder remitir la información a la unidad o grupo especializado que está requiriendo la colaboración del GETAA (FP03: 2016).

Asimismo, el funcionario policial FP04 recalca que el GETAA procesa sus informaciones en el área de análisis para luego, ser entregadas a sus agentes de inteligencia, aunque, también son entregadas al Grupo “Escorpión”, que es la Agencia de inteligencia a la cual pertenecen los efectivos policiales integrantes del GETAA, e inclusive, es proporcionada algunas veces a otras agencias de inteligencia o unidades

policiales que la solicitan para el cumplimiento de su trabajo de interdicción al TID o lucha contra la criminalidad.

El procesamiento se realiza en el área de análisis y la difusión es hacia nosotros, pero como trabajamos directamente con “Escorpión”, porque nosotros como GETAA pertenecemos a “Escorpión”, somos una parte de “Escorpión”, entonces cuando tenemos que entregar información se la entregamos también a ellos netamente, nosotros cuando damos información solamente se la entregamos a “Escorpión”, salvo que otra unidad venga y solicite nuestro apoyo, como DIVINESP, la División de Búsqueda, “Orión”, vienen a pedirnos apoyo, nosotros lo apoyamos. (FP04: 2016)

Sin embargo, la labor de análisis por las propias limitaciones del GETAA es a veces realizada en las mismas áreas de responsabilidad, con el apoyo mutuo de todos sus representantes, tal como lo menciona el funcionario de Migraciones FM01.

Las 04 instituciones en su conjunto hacen el análisis, no solamente Policía o Migraciones, o el de ADUANAS, o el Fiscal, personal de las 04 instituciones ha seguido el curso de inteligencia, por tal motivo las 04 instituciones están con la capacidad de distinguir y analizar la información, esta información se saca de la base de datos de Migraciones o se espera cuando es la llegada o la salida del pasajero, en el instante se perfila, en el instante se analiza, y se toma la determinación con una serie de elementos como su código de reserva, ya se va a la línea aérea se pide el código de reserva y se analiza la información, y se procede a ver si perfila o no para seguir haciéndole el seguimiento (FM01: 2016).

Se analiza, se ve si es una información que es veraz o no es cierta, posteriormente se llega a verificar información, se tiene el objetivo y se procede al trabajo, a las acciones de OVISE, seguimiento, identificación (FP03: 2016).

#### **D. En el GETAA se difundió y utilizó la inteligencia antidrogas**

Las estrategias de inteligencia antidrogas fueron utilizadas en la interdicción al TID a través del ciclo propiamente dicho, ratificado con las entrevistas efectuadas y lo evidenciado en la entrevista al funcionario policial FP03: “Si se cumplen los ciclos de inteligencia, porque todas las informaciones, las acciones que se realizan se realizan de una manera coordinada”(FP03: 2016).

De lo acotado hasta el momento y teniendo en consideración la doctrina policial, se puede aseverar que la inteligencia en el GETAA es el producto final de la adecuada orientación en la búsqueda de sus informaciones, la búsqueda propiamente dicha y el análisis pertinente de toda la información recibida, que les permite intervenir y capturar personas que pretenden viajar fuera del país con drogas adheridas a sus cuerpos, impregnadas y/o acondicionadas en sus equipajes. La doctrina policial define la inteligencia: “Es el producto resultante de la búsqueda, evaluación e interpretación de toda la información disponible y que es de inmediato o virtual significado para el logro de un fin determinado. Es la resultante del razonamiento que se hace de las informaciones para comprender sus proyecciones. Es la información procesada” (MTPPITID 2015: 120-156). “Conjunto de tareas o acciones que realiza el personal policial, acopiando información a través del análisis documental, operaciones sobre observaciones, vigilancias y seguimientos (OVISE), vigilancias electrónicas o recepción de información confidencial” (MTPPITID 2015: 26-156). Además, “Es el conocimiento de hechos, fenómenos, personas o cosa en general, obtenido con el máximo rigor

científico posible, que tiene un grado óptimo de verdad o predicción y que es determinado para una finalidad específica, como un elemento de juicio para la adopción de decisiones”(MEMPNP 2013: 113-286). “Debe responder a la finalidad específica que se persigue en su estudio o en la solución de la situación problemática para la cual se va a obtener, por tanto, es esencial que previamente surja o exista esa” (MEMPNP 2013: 113-286).

El Manual de Estado Mayor de la PNP define la inteligencia policial como: “Es el procesamiento resultante de la selección, registro, evaluación, análisis, integración e interpretación de toda información, referente al ámbito funcional de la Policía, que posibilita la toma de decisiones y el planeamiento y ejecución de las operaciones y demás actividades policiales, necesarias para el cumplimiento de la misión” (MEMPNP 2013: 113-286). “La producción de este conocimiento requiere del empleo de un método de investigación utilizado por la ciencia y personal especializado en dichos métodos, por cuanto solo es útil, cuando el resultado es producto de un adecuado procesamiento de las informaciones que le sirven de base” (MEMPNP 2013: 113-286).

Por otra parte, la inteligencia producida por el personal de analistas del GETAA ha sido difundida a sus agentes de inteligencia y a otras agencias de manera oportuna, tal como lo afirma el funcionario policial FP01. “Inmediatamente una vez que nosotros vemos un posible burrier, nos ponemos en contacto con el personal del Departamento Antidrogas para hacer las intervenciones y ellos asuman la intervención. En algunas ocasiones hemos hecho los registros por el mismo hecho que hay poco personal, siempre con la participación simultánea del representante del Ministerio Público durante el trabajo”

(FP01: 2016). Difusión de inteligencia que es precisada en el Manual de Estado Mayor PNP. “Consiste en entregar en forma oportuna, apropiada y con el detalle necesario la inteligencia producida a los órganos de inteligencia, a los que afecte o interese el contenido de la misma, al comando institucional o a las unidades operativas de la PNP, para el planeamiento y la conducción de las operaciones policiales” (MEMPNP 2013: 123-286). Además, la difusión y uso de la inteligencia son labores que se retroalimentan en forma incesante. “Mientras ciertas informaciones están siendo procesadas, al mismo tiempo se está buscando nuevas informaciones y se está utilizando la inteligencia producida”(MEMPNP 2013: 117-286).

El GETAA difunde su inteligencia al Departamento antidrogas del AIJCH mediante alertas de los posibles pasajeros de riesgo, para que todos los funcionarios policiales comprometidos en la lucha antidrogas contribuyan con su ubicación, entrevista, revisión, intervención y captura, conforme lo revela el funcionario policial FP05.

Bueno nosotros trabajamos con inteligencia de la DIRANDRO, con el GETAA, ellos nos facilitan informaciones y muchas veces se ha hecho operativo con ellos, es más nos alimentan con las alertas, que son obviamente ciudadanos extranjeros que están en nuestro país y que hay información que esas personas han ingresado a nuestro país justamente para llevar droga, hemos tenido casos positivos en los cuales, esa información nos la da la misma Oficina de Inteligencia de la DIRANDRO, el GETAA, también nos da la DEA porque trabajamos con DEA también. O sea acá hay un personal de los grupos que ve lo que es alertas, o sea que es lo que hace esta persona, este Sub oficial, tiene su relación de todos los pasajeros, sus nacionalidades y va a todos los counters de todas las aerolíneas para ver si esta persona ha salido o ha hecho reserva, eso es un monitoreo a diario, hace poco estuve presente en la alerta de una ciudadana rusa y efectivamente

esta señora ya parece que había hecho su check-in por internet, entonces nunca estuvo en el counter, nosotros pudimos detectar que ya había cruzado Migraciones y estaba por abordar, me parece que se iba a Inglaterra y la tuvimos que intervenir casi entrando a la manga del avión, fue en la sala de embarque, y le revisamos su maleta y encontramos droga, era una persona que estaba alertada, y vino el agregado policial de Rusia, inclusive, porque él siempre nos apoya cuando son rusos, y manifestó que esta persona era buscada en su país por otros delitos, muy aparte de lo que estaba por droga, a esta persona la teníamos en la relación de alertas, y ha habido otros casos más de alertas que si han sido positivos, por eso ese monitoreo (FP05: 2016).

El GETAA luego de orientar, buscar y procesar sus informaciones, difunde y utiliza esta inteligencia a sus agentes, pero también, hacia la agencia con la cual mantienen su dependencia, tal y como lo destaca el funcionario policial FP01. “Respecto a las labores de procesamiento de las informaciones, y difusión, y utilización de inteligencia, la información que nosotros podemos obtener la comunicamos por intermedio de una nota de información a nuestra central. (FP01: 2016)

Como se ha podido evidenciar en el presente estudio y corroborar por lo aseverado por los entrevistados, las acertadas estrategias de inteligencia usadas por el GETAA, les ha permitido conocer detalles trascendentes del modus operandi de las organizaciones del TID, a partir de las conclusiones que arribaron después de los análisis previos de las diversas informaciones obtenidas por sus agentes, inteligencia que fue difundida y utilizada para la toma de decisiones oportunas y con cierto grado de predictibilidad para lograr intervenciones y capturas de burriers, y comisos exitosos de drogas en el AIJCH. “En el período 2015 al 2016, las modalidades más recurrentes, más usadas, son básicamente 02, la droga escondida en la estructura de la maleta, sea ya sea en los forros

de las maletas o en placas, y en productos comestibles. La modalidad de momias ha bajado bastante, la de ingesta se ha hecho difícil porque están usando ahora la droga líquida que no se ve en los rayos x como la droga en polvo, es más difícil poder detectarla” (FP04: 2016). Además, la utilización y difusión de la inteligencia por el GETAA permite a los funcionarios policiales comprometidos en la lucha contra las drogas en el AIJCH, quedar persuadidos que las organizaciones criminales del TID de manera constante mutan sus modalidades, especialmente las utilizadas por sus burriers, con la finalidad de burlar la labor policial y pasar inadvertidos, de allí la importancia que la actividad de inteligencia sea sagaz y férrea, como lo evidencia el funcionario policial FP05.

Parece que las organizaciones cambian constantemente con las modalidades y rutas para sus destinos de sus burriers, por ejemplo de aquí de Lima a Sao Paulo y de Sao Paulo se van a otro sitio, o nacionales, se van hasta Tumbes, un itinerario medio extraño que fueron de Lima, se fue a Tumbes, de Tumbes regresó a Lima, de Lima a Iquitos, de Iquitos regresó a Lima para salir, entonces están cambiando sus itinerarios, sus rutinas, el caso de la mujer está de los zapatos (tacos con droga), después de tiempo se ve un caso de zapatos, conversando con personas antiguas, o sea imagínese ya la clásica maleta nada, no se le encontró nada en la maleta, estaba llevándola en sus partes, llevándola en su cartera y en sus zapatos, pero gracias a la máquina de rayos x pudimos detectar (FP05: 2016).

Por otro lado, de lo sostenido por el funcionario policial FP05 y las entrevistas recogidas, se puede afirmar que el GETAA después de realizar sus acciones previas de inteligencia, inmediatamente difunde la inteligencia producida, realizando la alerta de los pasajeros de riesgo a todos sus agentes de inteligencia y a la Unidad Antidrogas del

AIJCH, para que esta inteligencia sea utilizada convenientemente. A partir de lo señalado, todos los funcionarios se orientan a la ubicación e identificación del objetivo descrito, como también de su equipaje personal. Las Unidades antidrogas competentes en el AIJCH, siguen un protocolo en el área de counter, quedando a cargo de la intervención policial dos de sus agentes, quienes esperan que el pasajero pase sus controles en el counter, se le entregue su boarding pass o tarjeta de embarque, paralelamente uno de los agentes coordina con personal de la empresa de servicios de carga aeroportuarios TALMA para que el equipaje no se derive hacia la manga y permanezca en el lugar para su revisión; y el segundo agente aborda al pasajero de riesgo realizando una pre entrevista, la inspección de la maleta es en un ambiente contiguo al área de counter, donde se trabaja con punzones e hisopos con reactivos químicos para detectar el alcaloide de cocaína, cuando la intervención es positiva se comunica al Ministerio Público. “Tenemos el reactivo, unos punzones con los cuales se comienza a hacer una pequeña incisión o una pequeña perforación, a la base de la maleta y una vez que hemos realizado esa perforación, utilizamos el reactivo mhater que lo tenemos obviamente en hisopos, humedecidos con el reactivo y lo untamos no, obviamente si no hay nada no va a reaccionar el reactivo, cuando reacciona es que ya tenemos un indicativo de alcaloide de cocaína” (FP05: 2016).

Una vez que más o menos tenemos identificado nuestro objetivo esta persona es intervenida, somos 02 que trabajamos en pareja, 01 se encarga de salvaguardar que esa maleta que es de esta persona que está pasando en ese momento el control en el counter para que se le entregue su boarding pass, esa maleta no sea llevada por el personal de TALMA hacia la manga, entonces ya hay un personal que coordina con esta gente que trabaja allí, les dice sabes que esta maleta la vamos registrar,

entonces el personal ya sabe y la maleta queda allí, mientras que el otro se encarga de esperar que el personal ya realice todo su check-in y luego es intervenida, y obviamente se hace esta pre entrevista que le dije no, le preguntamos de dónde vienes, cuanto tiempo estuvo, que lugares conoció, así algo rápido, que profesión tiene y después le decimos que lo invitamos a realizar un registro de su maleta no, obviamente antes nos hemos identificado como policía antidrogas, cuando es una persona que habla inglés nos tratamos de comunicarnos con lo básico, les decimos que somos policías y bueno vamos a hacer un registro, que nos siga y los trasladamos al ambiente donde realizamos las inspecciones, entonces procedemos a realizar la revisión del equipaje mientras que una persona va entrevistando al dueño de la maleta, otra va pasando el registro, no sin que la persona deje de ver su maleta, ya cuando es positivo llamamos al Ministerio Público(FP05: 2016).

La inteligencia producida por el GETAA es utilizada y difundida para todos los agentes antidrogas del AIJCH, por lo que en algunos casos los agentes de inteligencia concedores del accionar de las organizaciones criminales del TID, que actúan igualmente en permanente vigilancia y acecho de la labor de los funcionarios policiales, aduaneros y de Migraciones, buscando sus oportunidades para el envío de droga, como los cambios de turno del servicio que realizan. Situación por la cual se ven obligados a realizar algunas medidas de engaño o ejecutar sus estrategias de inteligencia, con la finalidad de lograr disuadir y contrarrestar su ilícito accionar, conforme lo señala el funcionario de migraciones FM01 y aduanero FA01. “Como he podido evaluar, las organizaciones del TID por lo que conocemos con bastante detalle, tienen ellos un gran conocimiento de lo que sucede en el AIJCH y de este conocimiento estamos detrás para saber que civiles, pero muchas veces el nerviosismo las hace que siempre uno las pueda detectar, ese es creo el común denominador” (FM01: 2016).

Entonces ellos están viendo la oportunidad, el momento preciso en que no están o el momento de relevo y esos son los momentos que ellos utilizan para ingresar, nosotros como ya tenemos esa observación hacemos la estrategia, nos replegamos y regresamos en esos momentos de la hora del refrigerio o los momentos del relevo que es donde mayormente se dan las capturas, ellos saben tengo entendido, saben perfectamente en que momentos estamos haciendo los cambios de turnos y es allí donde aprovechan la oportunidad (FA01: 2016)

**TABLA 2**

<b>ESTRATEGIAS DE INTELIGENCIA ANTIDROGAS APLICADAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE CHAVEZ</b>			
<b>ORIENTACION DEL ESFUERZO DE BUSQUEDA DE INFORMACION</b>	<b>BUSQUEDA DE INFORMACIONES</b>	<b>PROCESAMIENTO DE LAS INFORMACIONES</b>	<b>DIFUSION Y UTILIZACION DE LA INTELIGENCIA</b>
Orientación realizada día a día conforme se presenten las actividades propias	Observan constantemente y realizan operativos en las áreas sensibles y predeterminadas del AIJCH (counter, sala de embarque y Siberia), vigilan y siguen a los pasajeros sospechosos.	Analizan información de listas de pasajeros y tarjetas TAN de migraciones.	Difunden diariamente la inteligencia a los agentes del GETTA, a ESCORPION y otras agencias que lo soliciten
Orientados a conocer características variadas y peculiares conductas que presentan burriers	Registran con medios tecnológicos (cámaras de video vigilancia, etc.), las actividades de pasajeros sospechosos y	Establecen si el pasajero justifica su viaje.	Esperan a los pasajeros positivos (perfilados al llegar) desde 02 días antes de la fecha de retorno que registra en su

y sus equipajes (perfiles básicos).	acompañantes.		pasaje, revisando su reserva en previsión que pueda adelantar su salida
Orientados a identificar pasajeros, vuelos y equipajes de riesgo.	Entrevistan preliminarmente antes del viaje y revisan documentación (perfilamiento).	Establecen que rutas y lugares de destino no guardan relación con nacionalidades.	Establecen contacto con personal del Departamento Antidrogas para que asuman la intervención simultánea con el Ministerio Público, al detectar posible burrier (alerta).
Orientados a conocer las mudas recurrentes y temporalidad (muletas, sillas ruedas).	Revisan equipajes en counter o seleccionan en Siberia por el destino de vuelo y vuelo de riesgo.	Establecen relación entre perfilado y lugar de destino para determinar posible modalidad.	Realizan una acción rápida en counter, para capturar no solo al que hace check-in sino a la persona que lo ha traído.
Orientados a conocer relación entre lugares destino y pasajeros para determinar tipo de burriers.	Manejan y comparten (cruzan) informaciones entre instituciones del GETAA y otras agencias de inteligencia.	Crean base de datos, alimentan (nutren de manera constante) y almacenan información de intervenidos (De todas las personas perfiladas registran su movimiento migratorio, ingresos al país, fecha de expedición del pasaporte, cantidad, duración y destino de viajes, ocupación, lugar de hospedaje, entre otros aspectos, sea “perfil bueno” o “perfil malo”)	Advierten que los destinos principales de los burriers intervenidos y capturados son México, Panamá y en Europa, Madrid, París y Ámsterdam.
Orientados a conocer en los pasajeros de riesgo	Conocen fechas de expedición del pasaporte y de	Verifican frecuencia de ingreso al Perú, tiempo de	Entregan relación de alertas (pasajeros

su edad, nacionalidad, motivos de viaje, días de estadía, lugar de alojamiento, visitas y gastos realizados.	compra del boleto de pasaje.	permanencia y motivo, según reserva con cuantas personas más y si pago en efectivo o tarjeta, al detectarse equipaje, destino, tipo de maleta o pasajero sospechoso (riesgo).	sospechosos, nacionalidad y (aerolínea) al Departamento Antidrogas.
Orientados a detectar signos somáticos, dificultades al caminar y nerviosismo de pasajeros a pesar de su inicial exceso de confianza.	Conocen si nacionales tienen recursos necesarios para salir o de extranjeros para haber ingresado al país por turismo provenientes de países con mala situación económica (Venezolanos)	Establecen como buen perfil a los pasaportes nuevos (que tienen pocos días o un mes).	Formulan Nota de Información a su central (Escorpión) de las intervenciones realizadas.
Orientados a conocer documentación de viaje, productos en el equipaje.	Someten a sospechosos al control exhaustivo, mediante los equipos, canes y experiencia del personal.	Examinan el movimiento migratorio del pasajero, verifican si es la primera, segunda o tercera vez que viene, luego confirman en línea aérea cuantos ha dicho, cruzan con lo que ha dicho cuantos días se queda, porque en el pasaje sale en cuantos días está el regreso, con ello se sabe si es POSITIVO.	Persuaden a sus agentes de inteligencia que organizaciones del TID mutan sus modalidades y rutas para burlar controles policiales y pasar inadvertidos.
Orientados a identificar las mejores áreas de control para detectar ingestados.	Perfilan por intermedio de las tarjetas TAM, Lista de pasajeros o el código de reservas solicitadas a la línea aérea, de ser	Corren traslado a "Escorpión", si pasajero da información de su alojamiento, ellos verifican donde se está alojando la	Coordinan con personal del Departamento Antidrogas y este con TALMA, indicando que maleta van a

	positivo el perfil hacen seguimiento.	persona.	registrar, quedando allí, mientras otro se encarga de esperar que personal realice su check-in y luego, intervienen.
Orientados a perennizar en medios tecnológicos las actividades de pasajeros sospechosos.	Perfilan en arco de seguridad de sala de embarque para detectar burriers ingestados o personas que llegan a la hora límite del embarque.	Cruzan información con base de datos de ADUANAS, si pasajero dice venir por negocios (días).	Coordinan con personal del Departamento Antidrogas y este interviene identificándose como policías antidrogas, realizando pre entrevista, preguntan de dónde viene, cuanto tiempo estuvo, que lugares conoció, que profesión tiene y después, lo invitan a realizar un registro de su maleta en ambiente especial, si es positivo comunican al MP.
Orientados a buscar informaciones de manera conjunta entre instituciones del GETTA.	Buscan personas con ojos rojos, labios resecos, lengua blanca, aliento fuerte olor a caucho, jebe o plástico (ingesta), con notorio fastidio al caminar o caminar poco común, con vestimentas no acordes a estación (momia), maletas nuevas que no corresponden con la	Examinan si pasajero ha tenido algún problema judicial y consultan con el Poder Judicial.	Simulan sus agentes de inteligencia replegarse en momentos de refrigerio, relevo o cambio de turnos (momentos de mayor índice de capturas, porque burriers ingresan) y regresan en esos momentos precisos concretando acciones rápidas.

	persona.		
Orientados a someter a pasajeros de riesgo al control exhaustivo, mediante los equipos, canes y experiencia del personal.	Revisan maletas en su estructura e interior, detectando si envases o envoltorios de productos reconocidos han sido contaminados con droga pastosa, líquida o en polvo (caramelos, chocolates, golosinas, café, harinas, camu camu o maca, ají tari, mayonesa, rocoto uchucuta, gaseosas y champús).	Examinan si pasajero ha tenido problemas migratorios dentro del Perú a través de la alerta celeste.	Comprenden y persuaden a sus agentes de inteligencia que denominador común del burrier es nerviosismo.
Orientados a localizar trabajadores del aeropuerto (counter) que alertan ante presencia de sospechosos y pueden ser captadas como informantes.	Revisan y detectan poca ropa en la maleta (menos de ocho prendas), viniendo desde tan lejos.	Examinan con todas las bases de datos de la policía y el extranjero, si fuese un caso más difícil.	Establecen temporada alta según nacionalidad y aerolínea, incidiendo la atención de sus agentes en estos pasajeros.
Orientados a detectar burriers ingestados o personas que llegan a la hora límite del embarque.	Buscan personas usando ropa nueva, zapatillas, pantalones y camisas (con la misma planchada que viene de fábrica) o ropa que no encuadra con rasgos físicos.	Estudian flujo de nacionalidades de los intervenidos y aerolíneas en que llegan, para conocer si es temporada alta o baja, para dedicar mayor atención.	Difunden inteligencia a “Escorpión” para que verifiquen alojamiento de pasajero y coordinen intervención del lugar.

<p>Orientados a detectar si peruanos que viajan al extranjero o extranjeros que llegan al país cuentan con los recursos necesarios.</p>	<p>Localizan personas que laboran en aeropuerto (counter) que cumplen alertando ante presencia de sospechosos y pueden ser captadas como informantes.</p>	<p>Solicitan y obtienen información del pasajero de riesgo, a través de las agencias de inteligencia, la clasifican, ordenan, estudian, comparan, compendian y reenvían al agente de inteligencia o unidad policial que la requiere.</p>	<p>Difunden inteligencia a sus agentes y el Departamento Antidrogas de los pasajeros “positivos” y perfiles “buenos”, para su ubicación e intervención.</p>
<p>Orientados a observar, vigilar, seguir e intervenir a todo pasajero o equipaje de riesgo.</p>	<p>Buscan pasaportes nuevos que no tienen salidas ni visa o tiene una primera salida o llegada a nuestro país.</p>	<p>Revisan y analizan minuciosamente los registros filmicos de las actividades de pasajeros sospechosos y sus acompañantes para identificarlos.</p>	<p>Difunden inteligencia de los pasajeros con pasaportes nuevos o menores a un mes de expedición, incidiendo la atención de sus agentes en estos detalles para su ubicación e intervención.</p>
<p>Orientados a realizar entrevistas previas a pasajeros de riesgo.</p>	<p>Rastrean tiempo de permanencia en el país entre 02 a 10 días (personas que vienen desde tan lejos sin dinero y para conocer sólo el centro de Lima)</p>	<p>Examinan y comparan fechas de expedición del pasaporte y de compra del boleto de pasaje.</p>	<p>Difunden inteligencia de la modalidad de envío, después de establecer relación entre perfilado y lugar de destino, para su ubicación e intervención.</p>
<p>Orientados a averiguar la fecha de expedición de pasaportes y de compra del boleto de pasaje.</p>	<p>Solicitan y reciben informaciones en tiempo real de Europa (España, Inglaterra, Italia, Francia) a través del “Border Force”</p>	<p>Estudian viaje de nacionales al extranjero e ingreso de extranjeros al país con pocos recursos económicos.</p>	<p>Difunden inteligencia de pasajeros cuya nacionalidad no guarda relación con rutas y lugares de destino, para su ubicación e intervención.</p>

<p>Orientados a detectar pasajeros con equipajes que no guardan relación con su apariencia.</p>	<p>Intervienen pasajeros de riesgo pasando inadvertidos bajo apariencia de simples funcionarios de Migraciones, logrando entrevista, revisión minuciosa de documentos de viaje, toma fotográfica, cruce de informaciones con agencias aéreas, Aduanas, Poder Judicial y otras agencias de inteligencia.</p>	<p>Analizan actitud de sospechosos sometidos a un control exhaustivo, mediante los equipos, canes y experiencia del personal.</p>	<p>Difunden inteligencia de pasajeros que no justifican viaje para su ubicación e intervención.</p>
---	---	---	---

Fuente: Elaboración propia

**VI. SE AFIANZÓ EL CONTROL DEL AEROPUERTO PESE A LIMITACIONES, DISUADIENDO PARCIALMENTE A LAS ORGANIZACIONES DEL TID Y CONTRIBUYENDO CON LA ENLCD 2012-2016**

**A. Constantes capturas de burriers en el AIJCH, ha obligado a las organizaciones a variar sus modalidades de envío de droga y disminuir la salida de burriers**

De las visitas realizadas a la sede aeroportuaria y lo señalado por los entrevistados se puede aseverar que el trabajo profesional de los integrantes del GETAA con el uso eficaz de la inteligencia antidrogas ha permitido fortalecer las operaciones de interdicción contra el TID, coadyuvando con la ENLCD 2012-2016. La labor de inteligencia antidrogas ha generado constantes intervenciones y capturas de burriers,

como comisos de droga en el AIJCH, forzando a las organizaciones criminales del TID a modificar sus modalidades de envío de drogas, variar ciertas características recurrentes en sus correos humanos e incluso decrecer la salida de estos, tal como lo advierte el funcionario policial FP04 y FP01.

Entre los principales cambios que ha generado la implementación de estrategias de inteligencia antidrogas, se ha obligado a las organizaciones a cambiar de modalidad, durante mucho tiempo las características de los burriers eran las mismas, ante el crecimiento de las intervenciones sobre estas personas es que, las organizaciones empezaron a cambiar de modalidad, en algunos casos incluso disminuyó, la salida en pasajeros y empezaron a mandar por carga, generalmente por ejemplo un burrier lleva entre 01 o 02 kilos, eso es lo que generalmente, hemos tenido, casos de 10 kilos no, hemos tenido un caso ayer de 04 kilos, pero en carga no, en carga llevan 30, 70 kilos, entonces yo tuve una información de que había una organización que estaba pretendiendo sacar por el aeropuerto 200 kilos, que era un poco difícil, pero, sabemos por acciones de inteligencia que hace muchos años salían esas cantidades por el aeropuerto, ahora ya no es común (FP01: 2016).

Como se ha señalado, el trabajo constante y cualificado del GETAA ha contribuido en aminorar las actividades de las organizaciones del TID en el AIJCH, forzándolos no sólo a renovar sus modus operandi<sup>14</sup>, sino también a variar las inverosímiles rutas de tráfico aéreo que utilizan para introducir sus remesas en los mercados de demanda o destino final, ratificado por el funcionario policial FP01.

Creo que ha disminuido un poco el accionar de las organizaciones del TID, nosotros conocemos de acuerdo al índice de intervenciones que llevamos, vamos viendo las rutas del tráfico aéreo, recibimos también información de la embajada del Reino Unido, donde nos dicen por ejemplo, hay bastante

---

<sup>14</sup> Forma particular de actuar de la organización criminal para traficar ilícitamente las drogas (elaboración propia)

incidencia de intervenciones en República Dominicana y son de peruanos que salen de Perú a Argentina y de Argentina están yendo a República Dominicana, porque ellos saben que un peruano, llegando a un país, es una persona sospechosa, entonces, si viene de Argentina ya no es tan sospechosa porque no es un país productor, entonces esas son tendencias que van cambiando constantemente y precisamente son por el trabajo que se viene realizando (FP01: 2016).

Ahora al ver que hay más control, hay una bajada, hay un decrecimiento de los correos humanos, que solían caer con mayor cantidad los años anteriores, eso presumo yo, que las organizaciones dedicadas al TID están optando por otras rutas, están optando tal vez por el Puerto, tal vez por Carreteras, están trasladando la droga a Puno, a Arequipa, para desviarla a Bolivia y a Sao Paulo, luego a Europa, eso un poco que ha desanimado, presumo que ha desanimado a las organizaciones, ya no se ven muchos casos como se veía anteriormente, pero en años anteriores acá en el aeropuerto (FP03: 2016).

**TABLA 3**

<b>MODALIDADES DE ENVIO DE DROGA EN EL AIJCH</b>						
<b>CORREO HUMANO O BURRIER</b>				<b>ACONDICIONADOS</b>		
<b>INGESTADO</b>	<b>MOMIA</b>	<b>COMUNES</b>	<b>MENOS COMUNES</b>	<b>EN EQUIPAJES</b>		<b>EN VESTIMENTA</b>
Reciben entrenamiento	Reciben entrenamiento	Reciben entrenamiento	Vienen con niños, familiares o enfermos	<b>ESTRUCTURA DE MALETA (EN FORROS O PLACAS)</b>	<b>INTERIOR (PRODUCTOS CONTAMINADOS CON DROGA)</b>	Tacos del calzado de dama rellenos con droga
Aparente tranquilidad Nerviosismo los delata	Aparente tranquilidad Nerviosismo los delata	Ropa no encuadra con rasgos físicos	Utiliza cavidades corporales o partes íntimas	Reciben entrenamiento	Reciben entrenamiento	Ropa impregnada de droga (almidonada)
Rehúyen la mirada	Cara delgada, piernas o tórax gruesos	Llegan en el límite de la hora de embarque	Aparente tranquilidad nerviosismo los delata	Aparente tranquilidad nerviosismo los delata	Aparente tranquilidad nerviosismo los delata	Aparente tranquilidad Nerviosismo los delata
Ligeramente ebrios para controlar nerviosismo	No coincide su rostro con sus rasgos físicos, su contextura	No tienen trabajo estable o desocupados	Utilizan silla de ruedas, muletas	pasaporte nuevo, pocos viajes, viajes cortos 2 a 3 días	pasaporte nuevo, pocos viajes, viajes cortos 2 a 3 días	Peruanos y Extranjeros
No tienen trabajo estable o desocupados	Forma rara de caminar, medio abiertos o escaldados	Captados con engaños y en países donde la situación económica no	Utiliza canes u otras mascotas para ingestarlos	Contradicciones en entrevista previa	Contradicciones en entrevista previa	Captados con engaños

		es buena (Venezuela)				
Dificultades económicas o salud	No pueden caminar bien por más que lo intentan	Peruanos procedentes de la selva	Droga escondida en equipaje de mano o carteras	se traban, no saben decir cuánto les costó el pasaje	se traban, no saben decir cuánto les costó el pasaje	Extranjeros vienen de 4 - 10 días no más
Peruanos y Extranjeros	Usan ropa holgada, que no corresponde a la estación	Engañados por la organización que todo ya está coordinado, para que no tengan miedo en chequeo	Rehúyen la mirada	no son coherentes con sus respuestas,	no son coherentes con sus respuestas,	Dificultades económicas o salud
Captados con engaños	Personas con notorio fastidio al caminar o caminar poco común	Rehúyen la mirada	No tienen trabajo estable o desocupados	repreguntando más cosas y no saben que decir	repreguntando más cosas y no saben que decir	Rehúyen la mirada
20 a 40 años promedio, rara vez ancianos	Ropa no encuadra con rasgos físicos	Dificultades económicas o salud	Dificultades económicas o salud	Es la modalidad más recurrente	Es la modalidad más recurrente	20 a 40 años promedio, rara vez ancianos
Extranjeros vienen de 4 - 10 días no más	Personas con vestimentas no acordes a estación	Peruanos y Extranjeros	Captados con engaños	Peruanos y Extranjeros	Peruanos y Extranjeros	No tienen trabajo estable o desocupados
Extranjeros alojados en hoteles baratos	No tienen trabajo estable o desocupados	Extranjeros vienen de 4 - 10 días no más y alojados en hoteles baratos	Extranjeros vienen de 4 - 10 días no más y alojados en hoteles baratos	Captados con engaños	Captados con engaños	Reciben entrenamiento
A veces son profesionales	20 a 40 años promedio, rara vez ancianos	Extranjeros que vienen desde tan lejos para conocer sólo el centro de Lima refieren hacer turismo sin conocer nada, sin paquete turístico, no tienen dinero	Utilizan ancianos	Detectadas por los rayos X	Maletas nuevas que no corresponden con persona	Dificultades económicas o salud
Extranjeros que vienen desde tan lejos para conocer sólo el centro de Lima refieren hacer turismo sin conocer nada, sin paquete turístico, no tienen dinero	Rehúyen la mirada	Rutas utilizadas no guardan relación con nacionalidades	Utilizan profesionales como burriers	Rehúyen la mirada	Droga en polvo, acondicionada en envoltorios de productos comestibles reconocidos (café molido, harinas, camu camu o maca)	Extranjeros alojados en hoteles baratos
Ojos rojos medio sangrosos, lengua blanca, aliento fuerte como a caucho, jebe, plástico	Extranjeros vienen de 4 - 10 días no más y en hoteles baratos	20 a 40 años promedio, rara vez ancianos	Extranjeros que vienen desde tan lejos para conocer sólo el centro de Lima refieren	maletas acondicionadas no con droga en polvo sino tipo sintético	Droga pastosa o sintética, acondicionada en envoltorios de productos comestibles reconocidos (caramelos,	A veces son profesionales

			hacer turismo sin conocer nada, sin paquete turístico, no tienen dinero		chocolates, golosinas, productos tipo ají tari, mayonesa, rocoto uchucuta)	
Rutas utilizadas no guardan relación con nacionalidades	Dificultades económicas o salud	Inicial exceso de confianza y marcado nerviosismo durante control policial	Rutas utilizadas no guardan relación con nacionalidades	Rutas utilizadas no guardan relación con nacionalidades	Droga líquida, acondicionada en envoltorios de productos comestibles reconocidos (en gaseosas y champús)	Extranjeros que vienen desde tan lejos para conocer sólo el centro de Lima refieren hacer turismo sin conocer nada, sin paquete turístico, no tienen dinero
Viajes de pocas horas como a Centroamérica, México y Estados Unidos	Captados con engaños	Tienen los pasaportes nuevos con primera salida o llegada.	Salen del promedio de 20 a 40 años	Inicial exceso de confianza y marcado nerviosismo durante control policial	Vienen desde lejos con muy poca ropa en la maleta (menos de ocho prendas)	Inicial exceso de confianza y marcado nerviosismo durante control policial

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, de las observaciones y entrevistas realizadas se puede inferir, que la incesante actividad de inteligencia antidrogas del GETAA en el AIJCH, ha permitido a los agentes de inteligencia identificar las modalidades recurrentes que vienen utilizando las organizaciones criminales del TID para enviar sus remesas a través de correos humanos hacia destinos internacionales y de esta manera establecer cuáles son las tendencias para lograr detectarlos, identificarlos, intervenirlos y capturarlos. Sin embargo, las intervenciones y capturas realizadas como consecuencia del trabajo de inteligencia coordinado del GETAA y las agencias que apoyan en la lucha contra las drogas en el arco temporal del 2015 al 2016, según la estadística recogida de la DIRANDRO, demuestra que el año 2015 se capturaron 180 burriers y el 2016 fueron 167 los capturados, situación que permite construir dos posibles escenarios. Por un lado, que las organizaciones criminales del TID se encuentren utilizando el AIJCH burlando los controles establecidos a través de nuevas modalidades de envío de drogas, o por otro lado, que estas se estén desanimando de utilizar el AIJCH por los controles

implementados, que les generan el constante comiso de sus envíos, optando por utilizar otros puntos o vías más accesibles a ellos (terrestre y marítima), que les permiten transportar mayores volúmenes de remesas y por ende mayores ganancias económicas. “En el período 2015 al 2016, las modalidades más recurrentes, más usadas, son básicamente 02, la droga escondida en la estructura de la maleta, sea ya sea en los forros de las maletas o en placas, y en productos comestibles. La modalidad de momias ha bajado bastante, la de ingesta se ha hecho difícil porque están usando ahora la droga líquida que no se ve en los rayos x como la droga en polvo, es más difícil poder detectarla” (FP04: 2016). Lo descrito, evidencia que estas organizaciones muestran cierto amilanamiento para continuar el envío de drogas por el AIJCH porque el GETAA ha detectado sus modus operandi, empero, aún en menor proporción seguirán intentando sus actividades ilícitas, aprovechando las limitaciones que muestran las instituciones competentes. “Sí se ha logrado disuadir a las organizaciones del TID en el uso de AIJCH, por cuanto lo que estamos observando es de que ya no utilizan las mismas modalidades desde los años anteriores ni son las mismas nacionalidades de los burriers que hemos capturado, ahora mayormente son ciudadanos de lo que es Europa de Este que el año pasado no se presentaba” (FP02: 2016).

El funcionario de Migraciones FM01, ratifica lo mencionado en los acápites anteriores, respecto a que las organizaciones del TID están desistiendo salir por el AIJCH porque el GETAA mantiene su presencia, se anticipa a ellos, no solo los perfila en las áreas de control, sino espera a los pasajeros de riesgo o “alertas”, porque tienen información puntual recibida con la debida anticipación de las agencias extranjeras. “Las estrategias de inteligencia del conjunto de agentes del GETAA ha traído como consecuencia, que ya

no vienen mucho tantas capturas, es que están desistiendo salir por los counter” (FM01: 2016).

Creo que se están extinguiendo debido a que nosotros tenemos presencia, eso es una, la otra es que nosotros ya nos adelantamos no estamos solo perfilando en los counter sino nos adelantamos con inteligencia a detectar ya a las personas, a los posibles burriers, ya esperamos al burrier porque sabemos que va a venir, no es que esperamos que está en la fila. Y otra es que trabajamos en forma conjunta con instituciones también de la Policía Nacional que están en la lucha antidrogas, y no solamente eso, una cuarta es que también tenemos a nivel internacional no convenios sino ayuda mutua con respecto a información de posibles alertas, no solamente cuando viaja el pasajero sino antes, mucho antes nos dicen que va a llegar un pasajero posible burrier y nosotros le hacemos también el mismo perfil y que muchas veces nos ha dado buenos frutos (FM01: 2016).

**B. Existe mayor compromiso de las instituciones públicas y privadas competentes en el AIJCH, GETAA se reúne con ellos y establece indicadores de gestión**

Las estrategias de inteligencia antidrogas que fueron implementadas en el AIJCH para la captura de burriers y comiso de drogas, propiciaron que la comunidad laboral de la sede portuaria aumente su confianza en la lucha frontal contra las drogas en nuestro país. “Otro impacto es que hemos logrado que la colectividad que trabaja en el aeropuerto tenga más confianza en lo que es el trabajo antidrogas” (FP02: 2016). “Respecto a los principales cambios o mejoras que se han obtenido en el AIJCH durante el período 2015 al 2016, en primer lugar es que se ha reducido la cantidad de detenidos que hemos tenido en estos años, la cantidad de drogas y sobre todo lo fundamental es la disminución de los

actos de corrupción en este Departamento, que durante los últimos años no se ha presentado ninguno” (FP02: 2016).

El principal cambio o impacto que se ha generado en el AIJCH, es el acercamiento de las instituciones, inicialmente las instituciones trabajábamos, porque yo he sido testigo de esa época, trabajábamos aisladamente con mucho celo, cada quien defendía lo suyo, pero actualmente y eso es por las personas, los policías que están actualmente son asequibles y trabajamos bastante bien, coordinadamente, con el Ministerio Público también ya se ha logrado un acercamiento bastante bueno, y el trabajo funciona, al final el objetivo es el mismo de todos, de capturar a las bandas, capturar la mayor cantidad de droga, de identificar (FA01: 2016).

El funcionario policial FP01 ha revelado que las empresas que trabajan en el AIJCH, se han sensibilizado, entienden la problemática y consecuencias del TID, por ello han evidenciado que es una tarea de responsabilidad compartida y cada una tiene ciertas obligaciones que en suma fortalecen la lucha antidrogas en el AIJCH. Inclusive, producto de ese acercamiento y trabajo mancomunado se estableció un Comité antidrogas dirigido por Lima Airport Partners (LAP) que se reúne de manera trimestral e integrada por los representantes de la DGAC, las aerolíneas comerciales y de carga, las unidades policiales.

Por otro lado creo que las empresas de, las aerolíneas, han tomado bastante conciencia, hay un Comité antidrogas, que es dirigido por LAP que es la operadora del aeropuerto, este Comité antidrogas, tenemos reuniones con ellos, la mayoría de los representantes legales o Gerentes de las empresas, no solamente de Seguridad sino aerocomerciales, se muestran con bastante interés para apoyar la labor policial, están bien interesados para apoyar la labor policial. Este Comité antidrogas está integrado por 01 o 02 integrantes de la Dirección General de aeronáutica civil del Ministerio de

Transportes y Comunicaciones, el Gerente General y el Gerente de Seguridad de LAP, y los Gerentes de Seguridad y Gerentes de Operaciones de todas las aerolíneas comerciales (pasajeros) y de carga, el Director de Seguridad aeroportuaria un Coronel PNP, y los Jefes de todas las Unidades Policiales que trabajan en el aeropuerto, reuniéndose trimestralmente. En esas reuniones el Jefe del Departamento antidrogas, hace un reporte de cuantos hallazgos de droga se ha realizado y sobre todo siempre hay una permanente concientización del apoyo que requerimos de parte de ellos, trabajando de manera conjunta con todos, hay buena comunicación (FP01)

Los agentes de inteligencia del GETAA, realizaron sus labores con el apoyo LAP, operador del AIJCH, quienes le facilitaron registros filmicos de sus cámaras de seguridad, tal como lo demuestra el entrevistado funcionario policial FP02.

Respecto al afianzamiento en el control del AIJCH con el uso de la inteligencia antidrogas en las operaciones de interdicción, sí, no solamente con la mejora en la optimización que se han hecho con los procedimientos de inteligencia se ha logrado esto, sino que también hay colaboración por parte del operador del AIJCH que es LAP quienes no facilitan imágenes básicamente de las cámaras de seguridad, con las cuales nosotros nos apoyamos con las labores de inteligencia y eso sirve para realizar las capturas y posteriores investigaciones de los casos que se llevan a cabo acá en el AIJCH. Respecto al acceso a esas imágenes, si bien es cierto las cámaras son operadas por el personal de seguridad de LAP nosotros como DIRANDRO tenemos libre acceso para poder visualizar las imágenes y obtener copia de los videos que allí se registran (FP02: 2016)

Sin embargo, el funcionario de migraciones FM01 considera que falta aún más articular el trabajo del GETAA y las aerolíneas que operan en el AIJCH. “Las líneas aéreas necesitan conocer más de nosotros, de nuestra función, también de la ayuda que deberían dar las diferentes instituciones” (FM01: 2016).

Por otro lado, el funcionario policial FP05 evidencia, que hay colaboración entre otros actores competentes de otros aeropuertos para con el AIJCH, porque en algunos casos ya han perfilado a un pasajero o equipaje, y en otros, por su falta de tiempo, únicamente por la presunción. “Hay un sentimiento de agradecimiento de las autoridades, igual tenemos compartimentaje<sup>15</sup> de información con los demás aeropuertos del Perú, Cusco, Arequipa a veces nos envía alertas, cuando ven a veces que hay una persona que es sospechosa y que por motivos de tiempo tal vez ellos no han podido perfilarla o de repente no han podido intervenirla o registrarla correctamente, nos envían esa información y nosotros igual actuamos, entonces en ese aspecto hay ese compartimentaje de información, al igual que nosotros también a ellos si vemos una situación le enviamos una alerta (FP05: 2016).

Los integrantes del GETAA establecieron indicadores reales que permitieron medir la efectividad de la inteligencia antidrogas en el AIJCH, como el número de personas intervenidas y las operaciones conjuntas realizadas. “Los indicadores que se vienen utilizando para medir la efectividad del uso de la inteligencia, un indicador que hemos visto en una reunión que tuvimos hace un par de meses era cuantas personas intervenidas sin importar que fuera positivo o negativo, las operaciones conjuntas que se estaban realizando, por ejemplo de manera inopinada con conocimiento del Fiscal revisábamos un avión, o revisamos el equipaje de la tripulación cuando está llegando, porque ellos a veces tienen, si bien es cierto en algunas aerolíneas tienen un control

---

<sup>15</sup> Restricción del flujo de información dentro de una organización, en que las distintas unidades operativas, actúan sin conocer más detalles que los estrictamente necesarios, a fin de salvaguardar la operación en caso de la pérdida o compromiso de alguna de ellas. <http://gramaticalia.com/definicion/compartimentaje>

similar a los pasajeros pero igual otras aerolíneas tienen un control diferente, que si bien es cierto pasan por los rayos X, pero hay momentos que nosotros no podemos supervisar eso, otro indicador, esos 02 indicadores sobre personas intervenidas y operaciones conjuntas que se realizaban” (FP01: 2016).

Los funcionarios policiales FP02 y FP03 mencionaron que los indicadores que se utilizan para evaluar y medir la efectividad del uso de la inteligencia antidrogas en el AIJCH, les permitieron establecer ciertas tendencias en el accionar de las organizaciones como el decrecimiento en la captura de burriers y las rutas más comunes. “Básicamente acá los indicadores que tenemos son la cantidad de drogas incautadas, la cantidad de operativos realizados y la cantidad de detenidos que tenemos al año. Las capturas antidrogas los últimos años han venido disminuyendo, por ejemplo el año 2015 hubo 174 detenidos y en estos momentos hacia el 30 de noviembre tenemos 164 detenidos” (FP02: 2016). “Respecto a los indicadores que se usan para medir y evaluar el uso de la inteligencia antidrogas, se evalúa el trabajo a efectos de optimizar el trabajo de inteligencia en diversos destinos, en diversas rutas, los vuelos de conexión, para poder determinar en qué lado, puede estar presentándose más las rutas de las organizaciones criminales” (FP03: 2016).

### **C. Manejo efectivo de inteligencia con el respaldo de otras agencias<sup>16</sup> y la Fiscalía Antidrogas del Callao, pero con limitaciones**

---

<sup>16</sup> Entidad legalmente constituida de carácter nacional o internacional que produce y difunde su inteligencia contribuyendo con las actividades del sistema de inteligencia nacional de lucha contra las drogas (elaboración propia)

Las labores de inteligencia del GETAA en el AIJCH, obedecen a la decisión de la DIRANDRO de contar con inteligencia efectiva y superior, que sea potenciada y controlada con el apoyo de otras unidades antidrogas. “Bueno desde hace varios años las organizaciones criminales dedicadas al TID venían operando en el Aeropuerto, desde que hace pocos años la Dirección Antidrogas decidió optimizar los trabajos mediante diversos equipos de inteligencia, de equipos operativos y designando mayor personal, se ha ejercido un mayor control acá en el Aeropuerto, tanto con canes, con personal especializado para la detección de drogas” (FP03: 2016). “Considero que la decisión del Comando de la Dirección Antidrogas de luchar de manera frontal contra el TID, la decisión política también de parte del Gobierno, DEVIDA que se creó el Grupo” (FP03: 2016). “El trabajo de inteligencia en el AIJCH si es efectivo, hemos visto los últimos años que la incidencia de capturas de burriers era bastante alta, y estos últimos años ha ido decreciendo y a mi parecer eso es bueno porque podemos ver que ya las organizaciones tal vez están buscando otras formas, medios, otros lugares por donde sacar la droga y ya no están usando el AIJCH (FP04: 2016)”

El trabajo de inteligencia si es efectivo en el AIJCH, porque la DIRANDRO aquí en el aeropuerto, viene trabajando de manera coordinada, no solamente con las diversas unidades policiales que operan acá en el aeropuerto sino también realiza un trabajo articulado con la ADUANA, no solamente con el aeropuerto sino en el Puerto también, en carga aérea se trabaja de manera coordinada, el GETAA está integrado por personal de la Policía Nacional de la DIRANDRO, del BOE ADUANAS, Migraciones y del Ministerio Público, trabajamos de manera coordinada para optimizar las acciones de interdicción e inteligencia acá en el aeropuerto. Existe documentación que ha sido creada para optimizar el trabajo de los diversos grupos operativos, que de manera coordinada venimos trabajando en el aeropuerto (FP03: 2016).

De lo señalado por el funcionario policial FP04 se puede colegir que, la inteligencia antidrogas desplegada por el GETAA ha tenido un efecto positivo porque es un trabajo mancomunado de cuatro instituciones con una sola misión, la lucha contra las drogas, buscando emular el trabajo de inteligencia aeroportuario que se realiza en Europa.

En líneas generales considero que nuestro trabajo ha impactado de manera positiva en el AIJCH durante el 2015 y 2016, porque somos un Grupo que busca replicar lo que se hizo en Europa, juntando a 03 instituciones totalmente distintas y haciéndolas trabajar de manera conjunta para que ellas se unifiquen y tapen todos los “huecos”, tenemos a la Policía Antidrogas, a Migraciones, a ADUANAS y a la Fiscalía, estos 04 Grupos se van a complementar y de esta manera evitar que haya algún tipo de falencia a nivel estructural, entonces es un Grupo que impacto desde un principio, porque nunca antes en todo el Perú ha habido un Grupo conformado por 04 instituciones completamente distintas en todos sus ámbitos laboral, funcional, administrativo (FP04: 2016).

De acuerdo a lo manifestado por el funcionario policial FP04, se colige que la efectividad de la inteligencia radica en que sea eficiente y eficaz: “La inteligencia antidrogas si permite optimizar las intervenciones y capturas en el AIJCH, porque está dirigida, sabemos a quién tenemos que buscar, a quien tenemos que seguir y a quien tenemos que atrapar. Con la inteligencia podemos tener esta información y pocos recursos que pueden tener mejor uso y resultado, porque ya no estamos a la ciega buscando y buscando, sino aquí tenemos que ir a donde tenemos que buscar” (FP04: 2016).

Pienso que si se ha afianzado el control en el AIJCH, se ha mejorado porque es un trabajo que antes no se le estaba dando tanto impulso y ahora sí se le está dando más énfasis al trabajo de análisis de inteligencia, ya no se trabaja más a la deriva, es más dirigido el trabajo. Medimos nuestro trabajo con las estadísticas que tenemos, no solo el cuadro de producción de droga incautada sino también los cuadros de la cantidad de apoyo que le brindamos a las otras unidades o la cantidad de alertas, tanto extranjeras como de nacionales (FP04: 2016).

El manejo de la inteligencia antidrogas en el AIJCH ha sido efectiva, porque ha logrado reducir la incidencia de los burriers en el terminal aéreo y coadyuvar en sus capturas de manera oportuna, según lo corroboran los entrevistados, sin embargo, no dejan de señalar algunas limitaciones insoslayables como la falta de comunicación entre algunas unidades antidrogas y el excesivo protagonismo de otras, situación que dificulta una mejor articulación con la ENLCD, como lo advierte el FP01. “Sí, por supuesto que la inteligencia antidrogas permite optimizar las intervenciones y las capturas policiales por TID, porque eso nos simplifica el trabajo, toda vez que una vez que es procesada tenemos datos precisos para poder hacer las intervenciones” (FP02: 2016). “Se ha afianzado el control del AIJCH con el uso de la inteligencia antidrogas, porque ya los pasajeros son detectados con mayor facilidad, mediante el análisis de la documentación y del acceso de las unidades de inteligencia, mediante las buenas relaciones que se mantienen con las aerolíneas para poder acceder a sus fuentes de datos, de sus listados de pasajeros” (FP03: 2016).

Yo creo que el trabajo de inteligencia antidrogas si es efectivo, pero podemos mejorar, creo que el tema de articulación con la ENLCD falta un poco más de comunicación con las demás unidades, para poder colaborar de una manera más efectiva con ellos, por ejemplo, si lavado de activos tiene un

objetivo, generalmente no comunica, por un tema de fuga de información, de compartimentaje, pero se va rompiendo ese prejuicio por ejemplo, hemos hecho varios trabajos ya con la Central de Análisis, constantemente ellos nos piden el apoyo a nosotros, tenemos también bastante comunicación con la División de Búsqueda pero generalmente son Divisiones que forman parte de la Dirección Antidrogas, aunque hemos hecho trabajos con la DIVITID, tenemos bastante respaldo por parte de la Fiscalía antidrogas del Callao, por lo mismo que muchos de los Fiscales que están, han compartido aulas con nosotros, en capacitaciones y viajes al extranjero, viajes de capacitación, confían en el trabajo (FP01: 2016).

Además, el funcionario policial FP02 refiere que la inteligencia realizada por el GETAA ha sido efectiva y articulada con la ENLCD, por el incesante canje de información, los operativos efectuados para capturar más burriers y comisar drogas, por el trabajo en equipo con Migraciones y Aduanas.

La inteligencia en el AIJCH ha sido efectiva y se ha venido articulando con la ENLCD, por cuanto nosotros constantemente estamos realizando intercambio de información y a la vez intensificando los operativos para lograr la mayor cantidad de detenidos e incautaciones de drogas en este aeropuerto, los cuales coordinan con el ente rector de la lucha contra las drogas que es DEVIDA. Sólo contamos con Planes Tácticos por cuanto el Plan Estratégico en general lo maneja DIRANDRO. Resaltar que, el trabajo en el AIJCH es la lucha antidrogas, lo venimos realizando ya hace más de un año de manera conjunta, no solamente DIRANDRO actúa solo sino que estamos trabajando en equipo tanto con Migraciones como con ADUANAS, que en este caso es el BOE que es la Brigada de Operaciones Especiales, con los cuales trabajamos en equipo, las coordinaciones con ellos son básicamente en imágenes que son operadas por ellos pero que nos lo entregan sin ningún tipo de restricción lo cual nos sirve para las investigaciones (FP02: 2016).

La inteligencia antidrogas del GETAA ha tenido un manejo efectivo, porque ha logrado mejorar las intervenciones y capturas policiales por TID en el AIJCH, identificando no solo a los burriers sino, también, a sus cómplices en la sede aeroportuaria.

Así es, la inteligencia antidrogas si permite optimizar las intervenciones y capturas policiales por TID, porque ha habido casos en el aeropuerto que mediante las acciones de inteligencia se han podido determinar, quienes son las personas, que en el caso de un correo humano, un burrier que ingresa al aeropuerto, obviamente que cuando se ve que ingresa a la sala de check-in o al counter ingresa solo, pero no se ve más, no se ve quien lo está escoltando quien lo está dirigiendo, quien lo está monitoreando, se chequea, no se ve con quien se reúne y esa información, esa información de registro filmico es obtenida por el grupo de inteligencia y se obtiene se logra identificar, se ha logrado identificar así al burrier, a las personas que lo acompañan, que lo trajeron, que lo están dirigiendo acá al interior del aeropuerto (FP03: 2016).

Sin embargo, la inteligencia en el GETAA requiere ser manejada de manera sensible, reservada y prudente por los funcionarios policiales para lograr la efectividad en las intervenciones, compartiendo con los funcionarios de ADUANAS y Migraciones, únicamente informaciones que corresponden a su ámbito funcional, como lo corrobora el funcionario de ADUANAS FA01. “Es primordial la inteligencia en el AIJCH, para detectar los burriers o detectar bandas, para nosotros en base a un pequeño grupo que nos analiza información y nos envía información de determinado pasajero, hemos tenido buenos resultados, pero la inteligencia que hace la Policía no la comparte con nosotros” (FA01: 2016).

Las actividades de inteligencia desarrolladas en el AIJCH, han tenido como principal limitación la escasez de recursos humanos, logísticos y tecnológicos, como también la propia infraestructura del AIJCH, que en ciertas áreas han generado inconvenientes en el despliegue de las operaciones y accionar de los agentes del GETAA, como lo señalan el funcionario aduanero FA01, y los funcionarios policiales FP04 y FP05: “Yo pienso que el diseño del AIJCH no es muy favorable para las autoridades, porque tenemos una mampara gigante como Ud., puede ver y ellos están, todos sabemos que observan, sabemos que nosotros estamos siendo observados desde la parte posterior y viendo el momento adecuado. Todas las instituciones carecemos de recursos humanos, nosotros tenemos muy poco personal, la Policía también tiene pocos recursos” (FA01: 2016). “Aquí hay que ver que solamente somos de 04 a 05 efectivos por turno y tratamos esos 05 efectivos abarcar una gran cantidad de vuelos en la mañana y en horas de la tarde, entonces vamos viendo la dinámica de los vuelos, sabemos cuáles son los vuelos de riesgo y horario en el que salen” (FP04: 2016). “Entonces ya una vez la invitamos a la persona a este ambiente que es de por sí un ambiente incómodo porque es un pasadizo que hay detrás de los counter y da a las oficinas de la aerolíneas, y hay mucho tránsito de personas, no es un lugar adecuado realmente, esperemos que esto mejore cuando se construya el nuevo aeropuerto, porque realmente se necesita un lugar privado para hacer esta diligencia” (FP05: 2016).

Una de las limitaciones es la infraestructura, no tiene acceso a redes, el internet que tiene es todavía con Wi Fi, o sea no ha sido implementado como debe ser, la iniciativa es buena, 12 efectivos de ADUANAS trabajan en el GETAA, 3 por turno las 24 horas del día, permanentemente, cualquier coordinación ellos ya saben quiénes son las personas que pertenecen al GETAA y hacen las

coordinaciones, porque ya hemos recibido capacitación juntos, hemos viajado juntos, o sea amigos ya nos conocemos. El apoyo que debe recibir la inteligencia antidrogas es importante para el desempeño que debe tener en el AIJCH, aunque está mejor que antes pero aún todavía es insuficiente (FA01: 2016).

Además, el funcionario policial FP01 ha ratificado que las limitaciones de recursos humanos y capacitación en manejo de fuentes humanas, origina que el GETAA no esté buscando organizaciones criminales sino únicamente correos humanos, esperando que les incrementen personal capacitado para que potencien sus labores. “Esta merma operativa es lo que ha perjudicado más nuestra producción, pero aún seguimos trabajando pese a que somos pocos efectivos” (FP04: 2016). “Lo ideal sería que nosotros no estemos buscando “burriers” sino organizaciones, eso sería lo ideal, pero tenemos por la falta de personal, es uno de los principales problemas, que conmigo somos 10 efectivos, el personal está capacitado, hace bien la labor que está encomendada, pero no tiene conocimiento de manejo de fuentes humanas, nosotros estamos esperando que lleguen otros efectivos que complementen (FP01: 2016). Además, esta carencia de recursos humanos no le permite al GETAA sostener una exclusiva central de análisis ni mantener un trabajo sostenido, tal y conforme lo aseveran los funcionarios policiales F02 y FP01. “No contamos con personal suficiente para lograr tener una propia central de análisis de riesgos para poder trabajar en lo que es la inteligencia propiamente dicha” (FP02: 2016). “No es un trabajo sostenido por la falta de personal, al menos en mi caso, el caso que yo tengo el personal está capacitado pero somos muy pocos, y la capacitación que estamos recibiendo es específicamente en las labores propias, no en inteligencia antidrogas en general. (FP01: 2016). “En el 2013 éramos 17 efectivos,

ahorita somos solo 10, entonces ha reducido la cantidad de personal y por ende la capacidad operativa. Los últimos años el poco personal que ha quedado ha sido capacitado en las diferentes áreas tanto operativas como de análisis, que eso es bueno para el Grupo” (FP04: 2016).

Igualmente, como lo precisa el funcionario policial FP05, otra limitación que afecta en la lucha contra las drogas en el AIJCH, ha sido detectada en el desarrollo de la inteligencia policial durante la intervención y captura de los burriers, previa a la etapa de investigación, cuando se realizan las filmaciones de las entrevistas e interrogatorios a los intervenidos que son enviadas a la División de Investigaciones del TID de la DIRANDRO, para que sean aprovechadas durante la etapa de investigación, sin embargo, según refieren los agentes entrevistados estas no son usadas por la DIVITID porque no tienen valor legal. “Al burrier le preguntamos algunas cosas puntuales, eso es filmado y se lo entregamos a DIVITID, para que les sirva como referencia porque tampoco tiene valor legal esa entrevista, tengo entendido que no les sirve, lo que les sirve es la declaración escrita, pero allí se pueden dar algunas cosas que ellos se pueden dar cuenta, cuando hay contradicción entre lo que dijo a nosotros y lo que después dice cuando está asesorado con un abogado” (FP05: 2016).

Según el funcionario policial FP01, otro inconveniente mencionado es que luego que han empleado la inteligencia para intervenir y capturar a los burriers, estos son puestos a disposición a la unidad de investigaciones que se encuentra fuera del AIJCH y allí hacen las investigaciones policiales para su posterior denuncia penal a través del Ministerio Público. Sin embargo, en este proceso nunca se produce un intercambio de los nuevos

datos e informaciones que recogen los encargados de las investigaciones para entregarlas a los agentes de inteligencia que en un inicio detectaron, identificaron, perfilaron y arrestaron al burrier, con la finalidad que orienten nuevamente la búsqueda de sus informaciones y produzcan nueva inteligencia. “En ese lapso de tiempo se pierde mucha información valiosa, por ejemplo en algunas oportunidades se sabe que este “burrier” está viniendo de un hotel, lo han tenido allí, se pierde la oportunidad de llegar a ese hotel y a lo mejor podemos encontrar algo en la basura, alguna información que nos puedan dar los cuarteros, aunque, si es que se hacen esas diligencias, son después de las 24 horas y se pierde mucho tiempo” (FP01: 2016).

Una de las principales falencias es que no existe una verdadera retroalimentación, por ejemplo si logramos la captura de un “burrier”, solamente por propia iniciativa tratamos de buscar si esta persona tiene más familiares o si encontraba o sabía de otras personas, tratamos de hacerlo porque una vez que esta persona es intervenida y es puesta a disposición de la División de la DIVITID nosotros no recibimos ninguna información respecto de cuál fue el resultado de la investigación, no recibimos ningún tipo de información, entonces creo allí se está fallando, ya en diferentes oportunidades se le ha hecho saber que sería muy bueno que coordinen de una manera más estrecha con nosotros (FP01: 2016)

El aspecto de infraestructura no puede ser soslayado y también incide en el equipamiento adecuado que debe tener el GETAA en el AIJCH. “Infraestructura es necesaria porque los ambientes son pequeños y lo sabe LAP.....estamos trabajando en unas condiciones no tan óptimas por lo mismo que estamos un poco hacinados, los espacios no son los adecuados” (FP05: 2016). Tampoco, puede dejarse de mencionar la importancia que tiene para los agentes de inteligencia del GETAA el comunicarse

adecuadamente con los pasajeros intervenidos, dificultades que tienen con algunos de sus integrantes como lo menciona el funcionario policial FP05.

Tenemos el problema del idioma, como le mencioné acá el problema es que no todo el personal sabe inglés, y es una barrera para comunicarnos con gente de otras nacionalidades, necesitamos gente que conozca el idioma inglés, que venga a trabajar con nosotros o de lo contrario que la misma institución apoye contratando un profesor o que la gente vaya a un instituto para que reciba clases de inglés, porque estamos trabajando en el AIJCH y necesitamos que conozcamos aparte del español otro idioma y sería el inglés porque casi todos los extranjeros que hemos intervenido la mayoría saben inglés (FP05: 2016).

Finalmente, el funcionario de migraciones FM01 advierte que, un gran obstáculo en el trabajo del GETAA y todas las unidades antidrogas en el AIJCH, es la falta de colaboración de las aerolíneas que operan en el establecimiento aeroportuario para brindar las informaciones requeridas por los agentes de inteligencia y también, la operadora del terminal aéreo Lima Airport Partners (LAP), que dificulta las labores de inteligencia del GETAA impidiendo que ingresen a las salas de embarque o algunos sitios que tienen bajo su administración, como baños o lugares donde no tiene acceso la cámara, sin considerar que pueden ser utilizados por las organizaciones como “ganchos ciegos” o donde dejan la droga las organizaciones.

Sería bueno que se haga en la lucha antidrogas, toda la participación de todos los que están, conozcan al detalle que significa este flagelo para la humanidad, es muy importante, ya que piensan de que es solo una tarea de los que estamos involucrados, cuando no es así es una tarea de todos, de todos hablamos hasta del Departamento de Seguridad de LAP que no colabora, con nadie, más bien ponen trabas, no quieren que entren a averiguar a un pasajero si está en la sala de embarque, no quieren que

estén caminando tal vez por sitios que a ellos, a su manera de ver parecen que fastidian cuando no es así, porque todo sitio aquí es donde pueden dejar o llevar droga, sino no existirían los “ganchos ciegos”, que son donde dejan la droga, los baños o en sitios donde la cámara no da acceso y la gente lo recoge (FM01: 2016).

Por tal motivo, es necesario que conozcan que la lucha contra las drogas es una tarea de todos y no sólo del GETAA, que entiendan que en países como Estados Unidos o Inglaterra, las aerolíneas facilitan de inmediato la información a requerimiento de la policía. “Haciendo una comparación del control aeroportuario, en Inglaterra es otro mundo, tal vez en el sentido que esperemos que algún día esto cambie, y también por eso es la lucha, esperemos que algún día nos faciliten las líneas aéreas, toda la información que se requiere, porque a las finales no solamente es lucha antidrogas es contra todo”(FM01: 2016). Es una colaboración total de todos los actores que están en el AIJCH, eso se ve por ejemplo en Estados Unidos, eso se ve en Inglaterra, en Inglaterra todas las líneas aéreas facilitan su base de datos en cambio nosotros no” (FM01: 2016).

El trabajo rutinario va generando apatía en algunos agentes de inteligencia, según lo asevera el funcionario policial FP05. “No puedo negar que ya hay gente que está un poco cansada por la rutina, sabemos que el trabajo continuo, estar en una misma unidad 05 años hace que, ya uno obviamente no lo vea como un trabajo profesional, el personal no ponga tanto énfasis, ni sea tan meticoloso en el trabajo de perfilamiento como lo fue cuando recién llegó, no hay, ese empeño se va perdiendo poco a poco y ya lo ven como una forma aburrida” (FP05: 2016). “Necesitamos más gente, pero obviamente gente que

tenga conocimientos básicos, gente que quiera venir a trabajar, a poner su granito de arena y que sepa apoyar” (FP05: 2016).

En líneas generales, el trabajo realizado por los agentes de inteligencia del GETAA ha sido efectivo pese a limitaciones existentes y como ha quedado evidenciado por el funcionario policial FP05, una cadena de televisión extranjera ha llegado a realizar un documental de varios meses respecto a labor antidrogas en el AIJCH. “El trabajo de inteligencia antidrogas, es efectivo, aunque si necesita algunos reajustes, algunas mejoras, pero si estamos haciendo un buen trabajo, prueba de ello es que ha venido esta cadena de televisión a filmarnos y ha habido acogida, obviamente es un trabajo profesional que llama mucho la atención, que difiere mucho de otros países, así con las limitaciones que tenemos nosotros pero estamos haciendo un buen trabajo” (FP05: 2016).

## VII. DISCUSIÓN

A fin de comenzar la discusión, retomaré la definición planteada por Luís Aguilar, como el conjunto de acciones a encontrar, diseñar, llevar a cabo y concatenar que, siguiendo el sentido y empleando la capacidad productiva de las condiciones iniciales, se considera tendrán como consecuencia o efecto el acontecimiento terminal previsto y preferido (1993: 45-484), será entonces esa secuencia programada de acciones ("la cadena subsiguiente de causalidad") que conlleva muchos actores y muchas operaciones, reiterativas y progresivas, individuales y colectivas, y que busca con esos medios específicos producir el evento aspirado como fin (Aguilar 1993: 47-484).

En la investigación ha quedado evidenciado que las estrategias de inteligencia antidrogas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez del 2015 al 2016, fueron implementadas de manera organizada pero sin los recursos suficientes, mediante la creación del Grupo Especial de Tareas Antidrogas en Aeropuertos (GETAA) en la estructura orgánica de la Dirección Antidrogas de la PNP, como resultado de la cooperación internacional e integrado con personal seleccionado, con experticia y capacitado en Inglaterra, Grupo Especial al que se le distribuyó las tareas, los espacios, los recursos en la sede aeroportuaria y fue supervisado. Además, las estrategias se usaron de forma ordenada a través del ciclo de inteligencia y permitieron afianzar el control en el terminal aéreo pese a las limitaciones, disuadiendo parcialmente a las organizaciones del tráfico ilícito de drogas y contribuyendo con la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012 – 2016.

La presente investigación ratifica la definición de Aguila sobre la implementación, toda vez que en nuestro caso se ha manifestado que el conjunto de acciones encontradas, planteadas, proyectadas, realizadas, unidas y vinculadas por la Dirección Antidrogas de la PNP a través del Grupo Especial de Tareas Antidrogas en Aeropuertos se han cumplido. Ello gracias al conocimiento policial y utilizando la capacidad provechosa de la cualidad de inteligencia como punto inicial, logrando su anhelado fin de coadyuvar en la lucha contra las drogas en el principal terminal aéreo del Perú, prevista en la ENLCD 2012 - 2016. Con esta investigación se evidencia la excepcionalidad del caso con factores de éxito como la priorización de sus recursos, la asidua cooperación internacional y la adecuada capacitación de sus agentes de inteligencia. Lo señalado y el esfuerzo unido de los actores ha sido suficiente para implementar las referidas estrategias, además la investigación construye un

cúmulo de aportes desde la perspectiva policial al concepto de implementación, toda vez que estos estudios no son tan comunes en el caso peruano o no existen muchos, por lo que se empieza a innovar enriqueciendo el conocimiento de la ciencia política.

Por otra parte, se ha mencionado también en el marco teórico que la inteligencia es definida por la DINI<sup>17</sup> como ente rector del SINA<sup>18</sup> como la actividad que comprende un proceso sistemático de búsqueda, evaluación y análisis de información, cuya finalidad es producir conocimiento útil para la toma de decisiones. Pero, respecto a sus beneficios para enfrentar a la delincuencia, Daniel Sansó-Rubert añade, que las utilidades de la inteligencia en el ámbito criminal son tanto de carácter preventivo, evitar que suceda, como su vertiente represiva, ayudando a la averiguación mediante la recolección y análisis de la información obtenida para detectar a las personas involucradas, el modus operandi, y cualquier hecho relevante para la investigación formal del delito (2006: 213).

En el caso de estudio se ha demostrado que las estrategias de inteligencia antidrogas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez del 2015 al 2016, fueron usadas de forma ordenada en el Grupo Especial de Tareas Antidrogas de la PNP a través del ciclo de inteligencia, al orientarse el esfuerzo en la búsqueda de las informaciones, al buscarse propiamente y procesarse estas informaciones, al difundirse y utilizarse la inteligencia antidrogas. Estrategias que en suma han permitido afianzar el control en la sede aeroportuaria pese a las limitaciones, a través de las constantes capturas de burriers en el aeropuerto que han obligado a estas organizaciones a variar sus modalidades de envío de droga y disminuir la

---

<sup>17</sup> Dirección Nacional de Inteligencia del Perú.

<sup>18</sup> Sistema de Inteligencia Nacional.

salida de burriers, a través del mayor compromiso de las instituciones competentes, y a través del manejo efectivo de la inteligencia con el respaldo de otras agencias y la Fiscalía Antidrogas del Callao, disuadiendo parcialmente a las organizaciones del tráfico ilícito de drogas y contribuyendo con la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012 – 2016.

La inteligencia percibida desde el contexto policial y las acepciones anteriormente descritas, sustentan con precisión lo revelado y comprobado en el presente estudio, cumpliéndose el uso de las estrategias de inteligencia antidrogas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez a través de un proceso metódico e inmutable que contempla de forma ordenada la búsqueda de informaciones, la evaluación y análisis de estas informaciones, para producir la inteligencia policial como conocimiento útil en la toma de decisiones. Igualmente, estas estrategias de inteligencia han sido útiles en el ámbito criminal, porque han mostrado su carácter preventivo, obligando a estas organizaciones ilícitas a variar sus modalidades de envío de droga, disminuir la salida de burriers y por ende disuadirlas parcialmente del empleo del terminal aéreo. Asimismo, en su vertiente represiva, han ayudado a la averiguación mediante la recolección, y análisis de la información obtenida para detectar a las personas involucradas, realizar constantes capturas de burriers, comisos de drogas, conocer sus modus operandi y todos los hechos relevantes para las investigaciones policiales. El concepto de la inteligencia policial no es una variable habitual y frecuente en los trabajos de investigación académica, no existen muchos y tampoco son comunes en el caso peruano, el presente estudio es un caso de investigación inédito mediante el cual se pretende innovar en el campo de la ciencia política, en el entendimiento que el futuro de la inteligencia va en esa dirección, considerando que “la

inteligencia como elemento de seguridad preventiva se coloca en la primera línea de las políticas de seguridad de todas las democracias” (Martínez 2006: 162).

## VIII. CONCLUSIONES

- A. La implementación de estrategias de inteligencia antidrogas ha impactado positivamente en la interdicción en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en el periodo 2015 al 2016, dado que ha permitido el posicionamiento del Grupo Especial de Tareas Aeroportuarias (GETTA) afianzando los controles de las instituciones competentes, posibilitando una menor incautación de drogas y disminuir la captura de burriers, situación que permite inferir que las organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de drogas han sido disuadidas parcialmente, porque se les ha hecho menos atractivo la salida de drogas utilizando la principal sede aeroportuaria del país.
- B. Las estrategias de inteligencia antidrogas se implementaron de manera organizada con la creación del Grupo Especial de Tareas Antidrogas como resultado de la cooperación internacional, con personal seleccionado, con experiencia y capacitado en Inglaterra, con la elaboración de lineamientos para los agentes seleccionados, con la distribución de tareas, espacios, recursos insuficientes, y la supervisión permanente.
- C. Las estrategias de inteligencia antidrogas se usaron por el Grupo Especial de Tareas Aeroportuarias a través del ciclo de inteligencia, orientando el esfuerzo de búsqueda de información, buscando informaciones, procesando informaciones, y difundiendo, y utilizando inteligencia en las intervenciones y capturas en flagrancia, a personas que

pretendieron viajar fuera del país con drogas adheridas a sus cuerpos, impregnadas y/o acondicionadas en sus equipajes.

- D. El uso efectivo de la inteligencia antidrogas con el respaldo de otras agencias y la Fiscalía Antidrogas, en las operaciones de interdicción en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez del 2015 al 2016, ha permitido constantes capturas de burriers, ha obligado a las organizaciones a variar sus modalidades de envío de drogas y disminuir la salida de burriers, afianzando el control del lugar pese a las limitaciones y disuadir parcialmente a las Organizaciones del TID, contribuyendo con alcanzar el objetivo específico 3 del eje estratégico “interdicción y sanción”, de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016.
- E. Se cumplió con la implementación de estrategias de inteligencia porque hubieron factores excepcionales del caso que lo permitieron, como la conveniente priorización de los recursos, la permanente cooperación internacional y la adecuada capacitación recibida en el Reino Unido y Estados Unidos por los agentes de inteligencia del Grupo Especial de Tareas Aeroportuarias de la Dirección Antidrogas PNP.
- F. De lo evidenciado, surgen una serie de interrogantes por la amplitud del tema, especialmente desde los ámbitos policiales, militares y obviamente desde la ciencia política, considerando situaciones análogas que podrían ser advertidas, entendidas y respondidas a través de la lectura del presente estudio, o ser el punto de inicio de otras investigaciones que lo enriquezcan.

## IX. BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Luís

1993 “La Implementación de las políticas”. Estudio Introductorio y edición. México. 1ra Edición, pp.484.

BERRIOS, Gustavo

2015 *Implementación del Plan Nacional de población en la región Arequipa, 2010-2014.*

Tesis de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima. Escuela de Posgrado.

CUNILL, Nuria

2014 “Resistencias a la colaboración interinstitucional. Aprendizajes para la implementación de las nuevas políticas sociales”. Chile. En: [Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal](#). Vol.14, n.23, pp. 7-32. Consulta: 22 de agosto de 2016.

<http://eds.a.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/eds/detail/detail?vid=13&sid=43e0f42bea8b4d628bd9e519795109d4%40sessionmgr4006&hid=4211&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=114075822&db=a9h>

DAVILA, Alejandro.

2004 “El imperio herido: inteligencia y seguridad”. México. En: Meta política. Vol. 8, n.35, pp. 54-62. Consulta 26 de agosto de 2016.

<http://eds.b.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=14&sid=41fc8aa2e1d740faa67d31af5b7afe97%40sessionmgr105&hid=104&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc210ZT11ZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=26303718&db=fua>

DELGADO, Inder

2013 *Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en Perú*. Tesis de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima. Escuela de Posgrado.

DIAZ, Elvyn

2015 *Problemas de coordinación en la implementación del Programa de Complementación Alimentaria en las municipalidades provinciales de Apurímac durante los años 2009-2013*. Tesis de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima. Escuela de Posgrado

GARAY, Tomás

2015 *Problemas de implementación de la política educativa que afectan la Capacitación y Especialización en la Escuela de Investigación Criminal de la PNP*. Tesis de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima. Escuela de Posgrado.

GOMEZ, Andrés

2009 “Servicios de inteligencia y democracia en América del Sur: ¿Hacia una segunda generación de reformas normativas?” Perú. En: *Agenda Internacional*. Vol.16. n.27, pp. 119-130. Consulta 23 de agosto de 2016.

<http://eds.b.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/eds/pdfviewer/pdfviewer?sid=41fc8aa2-e1d7-40fa-a67d-31af5b7afe97@sessionmgr105&vid=6&hid=104>

MARQUINA, Liliana

2014 *La Implementación del Programa de Reparaciones Económicas a los afectados del conflicto armado interno: Huamanga, Ayacucho. Periodo 2005 – 2013*. Tesis de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima. Escuela de Posgrado.

MANRIQUE, Víctor

2015 *Los problemas en la implementación de la política pública de Trata de Personas, en el eje de persecución y sanción del delito, entre los años 2010 y 2014*. Tesis de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima. Escuela de Posgrado.

MARTINEZ, Rafael.

2006 “Los servicios de inteligencia españoles. Desde la guerra civil hasta el 11-M.” España. n.14, pp. 161-165. Consulta 29 de agosto de 2016.

<http://eds.b.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=20&sid=41fc8aa2e1d740faa67d31af5b7afe97%40sessionmgr105&hid=104&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc210ZT11ZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=22350802&db=fua>

MENDOZA, Wuilber

2016 *EN BUSCA DE SEGURIDAD: La implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Arequipa: caso distrito de Socabaya*. Tesis de Magister en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima. Escuela de Posgrado.

MORENO, Carlos

2015 “Empoderamiento económico y género. Un caso de implementación de política en el ámbito municipal”. México. En: *Gestión y Política Pública* (online). Vol. XXIX, n.2, pp.579-612. Consulta: 21 de agosto de 2016.

<http://eds.a.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&sid=43e0f42b-ea8b-4d62-8bd9-e519795109d4@sessionmgr4006&hid=4111>

VALDIVIESO, Gustavo

2015 “El conflicto como vínculo entre el grado de estructuración de problemas y el éxito de la implementación de políticas”. Colombia. En: *OPERA Observatorio de Políticas, Ejecución y Resultados de la Administración Pública* (online). n.16, pp. 131-154. Consulta: 21 de agosto de 2016.

<http://eds.a.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/eds/detail/detail?vid=9&sid=43e0f42bea8b4d628bd9e519795109d4%40sessionmgr4006&hid=4211&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=108423661&db=a9h>

PEÑA, Víctor

2016 “Contraloría Ciudadana en Sonora: Sobre la legitimidad en la implementación de una decisión pública”. México. En: *Frontera Norte* (online). Vol.18, n.55, pp. 79-102.

Consulta: 22 de agosto de 2016.

<http://eds.a.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/eds/detail/detail?vid=11&sid=43e0f42bea8b4d628bd9e519795109d4%40sessionmgr4006&hid=4211&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=112319525&db=a9h>

PEREZ, Rolf

2013 *La institucionalización del Sistema de evaluación del Programa Nacional Wawa Wasi, del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, entre los años 2003-2011*. Tesis de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima. Escuela de Posgrado.

PEREZ, Rocío Del Pilar

2014 *Estructura de las redes de corrupción en el proceso de extracción y comercialización de madera extraída de concesiones forestales otorgadas en la provincia de Coronel Portillo, región Ucayali, entre los años 2008 y 2011*. Tesis de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima. Escuela de Posgrado.

PORTOCARRERO, Augusto

2013 *Apurímac: hacia el aseguramiento público en salud La implementación del Seguro Integral de Salud en Apurímac 2007 – 2010*. Tesis de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima. Escuela de Posgrado.

PRIETO, Tracy

2013 *Elementos a tomar en cuenta para implementar la política de mejor atención al ciudadano a nivel nacional*. Tesis de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima. Escuela de Posgrado.

RIVAS, Ruby

2015 *La implementación del Sistema Nacional de Indicadores de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en los sectores de Educación y Defensa, entre los años 2012-2014*. Tesis de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima. Escuela de Posgrado.

RIVERA, Juan.

2013 “¿Punto final al limbo legal de las actividades de inteligencia en Colombia?”. Colombia. En Revista Estudios Sodo-jurídicos, Vol. 15, n.2, pp. 139-164. Consulta 28 de agosto de 2016.

<http://eds.b.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=18&sid=41fc8aa2e1d740faa67d31af5b7afe97%40sessionmgr105&hid=104&bdata=Jmxhbm9ZXMmc210ZT11ZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=89446653&db=fua>

RODRIGUEZ, Roberto

2015 *La implementación del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal entre el 2010 y el 2013, en el caso de la Municipalidad de San Martín de Porres*. Tesis de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima. Escuela de Posgrado.

SAMAMÉ, Jaime.

2013 *Aplicación de una metodología ágil en el desarrollo de un sistema de información*. Tesis de Magíster en Informática con mención en Ingeniería de Software. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima. Escuela de Posgrado.

SAN FELIPE, Carlos.

2013 “La lucha de los servicios de inteligencia israelíes contra el terrorismo suicida palestino durante la intifada de AL AQSA (2001-2006)”. Israel. En: Revista Enfoques. Vol.X1, n.18, pp.103-127. Consulta 25 de agosto de 2016.

<http://eds.b.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=12&sid=41fc8aa2e1d740faa67d31af5b7afe97%40sessionmgr105&hid=104&bdata=Jmxhbm9ZXMmc210ZT11ZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=92583248&db=fua>

SANSÓ-RUBERT, Daniel.

2006 “El papel de la información 1 en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional”. España. En: Universidad Complutense de Madrid. n.12, pp. 203-227. Consulta 24 de agosto de 2016.

<http://eds.b.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=9&sid=41fc8aa2e1d740faa67d31af5b7afe97%40sessionmgr105&hid=104&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=072b9d940af7226d753eaa3c3bb0549f&db=edsdoj>

SHACK, Jorge

2015 *Los problemas en la implementación de una estrategia: análisis de la implementación de la Ley N° 29555 que incorpora plazas y presupuesto de los órganos de control institucional a la Contraloría General de la República periodo 2011 – 2014*. Tesis de Magister en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima. Escuela de Posgrado.

SELLER Enrique.

2012 “Sostenibilidad, impacto y eficacia de las Políticas Sociales municipales mediante la democratización e implicación social”. España. En: Gestión y Política Pública. Vol.27, n.3, pp.663-688. Consulta 24 de agosto de 2016.

<http://eds.a.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/eds/detail/detail?vid=5&sid=fcba7846e6254b8185f9afa45b29271d@sessionmgr4006&hid=4111&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ==#AN=87776557&db=sih>

SOLETO Ignacio.

2012 “¿Se puede aumentar la eficacia de las políticas de cooperación al desarrollo?”. En: Tiempo de paz. n.105, pp. 131-154. Consulta 25 de agosto de 2016.

<http://eds.a.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/eds/detail/detail?vid=7&sid=fcba7846e6254b8185f9afa45b29271d%40sessionmgr4006&hid=4211&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc210ZT11ZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=82556766&db=a9h>

UGARTE, José Manuel.

2014 “Panorama de la inteligencia criminal latinoamericana. Desarrollo, dilemas y dificultades”. Argentina. En: URVIO - Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. n.15, pp. 41-54. Consulta 27 de agosto de 2016.

<http://eds.b.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=16&sid=41fc8aa2e1d740faa67d31af5b7afe97%40sessionmgr105&hid=104&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc210ZT11ZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=100941700&db=sih>

VIZCARRA, Sofía

2014 *El impacto de los problemas de implementación del régimen de control de Insumos Químicos en la cadena del tráfico ilícito de drogas entre los años 2007 y 2011 en las principales cuencas cocaleras del Perú*. Tesis de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Lima: Pontificia Universidad Católica de Lima. Escuela de Posgrado.